

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE MÉXICO
DIFEM

	CONTENIDO	PÁGINA
I.	INFORMACIÓN CONTABLE	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	31
III.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	49
IV.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	97
V.	FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	103

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	19,310.3	86,765.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,135,877.4	156,064.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	400,867.8	602,483.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	420,178.1	689,248.9	Total de Pasivos Circulantes	1,135,877.4	156,064.1
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,018,446.8	999,313.1	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	229,210.3	193,418.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-119,478.3	-96,353.7	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	1,135,877.4	156,064.1
Total de Activos No Circulantes	1,128,178.8	1,096,377.6	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,548,356.9	1,785,626.5	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	660,739.1	660,739.1
			Aportaciones	660,739.1	660,739.1
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-248,259.6	968,823.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-770,398.3	470,780.1
			Resultados de Ejercicios Anteriores	335,215.1	311,119.6
			Revaluos	186,923.6	186,923.6
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	412,479.5	1,629,562.4
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,548,356.9	1,785,626.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	11,071.7
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	11,071.7
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,657,736.2	3,007,115.2
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,557,736.2	3,007,115.2
Otros Ingresos y Beneficios	77,942.3	105,466.1
Ingresos Financieros	40,660.6	46,635.4
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	37,281.7	58,830.7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,635,678.5	3,123,653.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,455,567.4	1,189,490.4
Servicios Personales	613,533.9	574,782.1
Materiales y Suministros	741,163.9	527,575.7
Servicios Generales	100,869.6	87,132.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	295,139.1	173,443.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	215,889.3	84,250.0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	79,249.8	89,193.8
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	157,379.9	38,135.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	30,524.7	21,692.3
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	126,855.2	16,443.0
Otros Gastos		
Inversión Pública	1,497,990.4	1,251,803.4
Inversión Pública no Capitalizable	1,497,990.4	1,251,803.4
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,406,076.8	2,652,872.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-770,398.3	470,780.1

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019 y 2018					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	660,739.1				660,739.1
Aportaciones	660,739.1				660,739.1
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		498,043.2	470,780.1	0.0	968,823.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			470,780.1		470,780.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		311,119.6			311,119.6
Revalúos		186,923.6			186,923.6
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	660,739.1	498,043.2	470,780.1	0.0	1,629,562.4
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		24,095.5	-1,241,178.4		-1,217,082.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-770,398.3		-770,398.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		24,095.5	-470,780.1		-446,684.6
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	660,739.1	522,138.7	-770,398.3	0.0	412,479.5

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	292,195.4	54,925.8
Activo Circulante	269,070.8	.0
Efectivo y Equivalentes	67,454.7	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	201,616.1	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	23,124.6	54,925.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		19,133.7
Bienes Muebles		35,792.1
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	23,124.6	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	979,813.3	.0
Pasivo Circulante	979,813.3	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	979,813.3	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,095.5	1,241,178.4
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	24,095.5	1,241,178.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,241,178.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	24,095.5	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,635,678.5	3,123,653.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	40,660.6	46,635.4
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		11,071.7
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	2,557,736.2	3,007,115.2
Otros Origenes de Operación	37,281.7	58,830.7
Aplicación	3,406,076.8	2,652,872.9
Servicios Personales	613,533.9	574,782.1
Materiales y Suministros	741,163.9	527,575.7
Servicios Generales	100,869.6	87,132.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	215,889.3	84,250.0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	79,249.8	89,193.8
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	1,655,370.3	1,289,938.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-770,398.3	470,780.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	224,740.7	104,807.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	23,124.6	16,980.1
Otros Origenes de Inversión	201,616.1	87,827.5
Aplicación	54,925.8	76,343.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,133.7	61,204.4
Bienes Muebles	35,792.1	15,139.0
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	169,814.9	28,464.2
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	979,813.3	.0
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Origenes de Financiamiento	979,813.3	
Aplicación	446,684.6	430,778.7
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	446,684.6	430,778.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	533,128.7	-430,778.7
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-67,454.7	68,465.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	86,765.0	18,299.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	19,310.3	86,765.0

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analfítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	1,785,626.5	267,683,069.6	267,920,339.2	1,548,356.9	-237,269.6
Activo Circulante	689,248.9	267,402,259.5	267,671,330.3	420,178.1	-269,070.8
Efectivo y Equivalentes	86,765.0	133,813,135.8	133,880,590.5	19,310.3	-67,454.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	602,483.9	133,589,123.7	133,790,739.8	400,867.8	-201,616.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	1,096,377.6	280,810.1	249,008.9	1,128,178.8	31,801.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	999,313.1	233,186.7	214,053.0	1,018,446.8	19,133.7
Bienes Muebles	193,418.2	43,649.0	7,856.9	229,210.3	35,792.1
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-96,353.7	3,974.4	27,099.0	-119,478.3	-23,124.6
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			156,064.1	1,135,877.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			156,064.1	1,135,877.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y gasto de inversión (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los rendimientos generados de inversiones realizadas con subsidio del Gobierno del Estado para Gasto de Inversión y de Subsidio del Gobierno Federal para el Ramo XII, son reintegrados sin reconocer como ingresos del DIFEM, de conformidad con las instrucciones recibidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y por la Tesorería de la Federación, Respectivamente.

Los ingresos excedentes que se captan por concepto de cuotas de recuperación, donativos, son propuestos ante la Junta de Gobierno del DIFEM, para su aprobación y modificación al flujo de efectivo original en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos cuyo saldo al cierre del mes de diciembre 2019 y 2018 son:

CONCEPTO	2019	2018
Efectivo y Equivalentes	19,310.3 =====	86,765.0 =====

D I F E M

Relación de las cuentas bancarias productivas que integran el rubro de bancos.

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA			AÑO	
BANCO	N° DE CTA	FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	2019	2018
BANAMEX	843	Cheques Cuotas De Recuperación	1,778.3	1,726.5
BANORTE	76	Cheques Servicios Educativos	56.6	24.2
BANORTE	930	Cheques Subsidio Ramo Ejercicio		42,328.4
BANORTE	641	Cheques Ramo 33 Ejercicio		10,454.5
BANORTE	131	Cheques Ramo 33 Ejercicio	118.8	7,426.0
BANORTE	437	Cheques Ramo 33 Ejercicio		3,199.0
BANORTE	760	Cheques Ramo 33 Ejercicio		54.0
BANORTE	612	Cheques Ramo 33 Ejercicio		1,541.5
HSBC	429	Cheques Pago a Proveedores y Subsidio Gto.Op.	3,680.6	2,331.3
HSBC	305	Cheques Nómina Sueldos	7,381.7	3,416.1
HSBC	479	Cheques Donativos		184.0
BANCOMER	471	Cheques Cuotas de Recuperación	5,051.3	279.2
SCOTIABANK	833	Cheques infra estruct Rehab y/o Equi de espacios Aliment.	215.2	
SCOTIABANK	884	Cheques Proyectos Fortalecimiento A Sis. Mpales.	.3	.4
SCOTIABANK	635	Cheque Fondo de Atención a la Infancia y a la Población		5,810.9
SCOTIABANK	627	Cheques Equipo Unidad de Rehabilitación e Integración Social		1,006.7
SCOTIABANK	597	Cheques Construcción Centro de Atención Int. Personas Ciegas		1,006.7
SCOTIABANK	600	Cheques Equipo Unidad de Rehabilitación e Integración Social		1,510.1
SCOTIABANK	755	Cheques Proyecto Comunidad Diferente		855.6
SCOTIABANK	767	Cheques Proyecto de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento		3,609.9
BANCOAZTECA	914	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2019	384.4	
SCOTIABANK	778	Cheques Ramo 12 Ejercicio 2019	108.1	
SCOTIABANK	801	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2019	535.0	
TOTAL:			19,310.3	86,765.0

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

El importe del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, comprende las Cuentas de Inversiones Financieras a Corto Plazo y Deudores Diversos.

Con fecha 7 de junio de 2019, con el oficio No. 20704002A200000L/4077/2019, emitido por la Contaduría General Gubernamental, y, con base en lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2016, establece que el ingreso devengado y el recaudado se registrarán al mismo tiempo en el momento en que se reciba el depósito correspondiente. En este sentido, los recursos radicados en la Caja General de Gobierno del Estado de México a favor de este Organismo, por concepto de Transferencias, Asignaciones y Subsidios, son reconocidos en el ingreso hasta la recepción de los recursos en las cuentas bancarias, afectando en ese momento las cuentas contables de resultados.

Deudores Diversos

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MAYOR 365 DIAS	TOTAL 2019	2018
Deudores Diversos	27.9		.7	28.6	285.4
Inversiones Financieras de Corto Plazo	266,834.3			266,834.3	602,198.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			134,004.9	134,004.9	
SUMA	266,862.2	.0	134,005.6	400,867.8	602,483.9

La cuenta de Deudores Diversos al mes de diciembre de 2019, en lo que se refiere a los saldos con una antigüedad de 90 y 180 días están integrados principalmente por registros relacionados con gastos para cubrir el periodo vacacional.

Las inversiones financieras son registradas a valor de mercado (valor de la inversión más rendimientos acumulados), los cuales presentan un saldo de 266 millones 834.3 miles de pesos al 31 de diciembre de 2019. Los rendimientos generados de inversiones realizadas con recursos del DIFEM y con el subsidio del Gobierno del Estado para gasto corriente, son registrados como ingresos propios.

a) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización. Las existencias se controlan en almacenes y se valúan bajo el método de costo promedio y están registradas en cuentas de orden, las cuales ascienden a 131 millones 991 mil pesos, al 31 de diciembre de 2019.

b) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, y en caso de bienes donados a su valor de aportación, más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

Integración de Bienes Inmuebles:

<u>INMUEBLES</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	442,245.0	442,245.0
Edificios	525,108.9	427,615.8
Construcciones en Proceso	51,092.9	129,452.3
Total	<u>1,018,446.8</u>	<u>999,313.1</u>

Integración de la Inversión al 31 de diciembre de 2019:

<u>INMUEBLES</u>	<u>VALOR HISTÓRICO</u>	<u>REVALUACIÓN</u>	<u>TOTAL</u>
Terrenos	423,615.1	18,629.9	442,245.0
Edificios	515,191.3	9,917.6	525,108.9
Construcciones en Proceso	51,092.9	.0	51,092.9
Suma	<u>989,899.3</u>	<u>28,547.5</u>	<u>1,018,446.8</u>
Depreciación Acumulada	-49,293.0	-3,760.0	-53,053.0
Neto	<u>940,606.3</u>	<u>24,787.5</u>	<u>965,393.8</u>

DIFEM

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación:

<u>BIENES MUEBLES</u>	<u>INVERSIÓN</u>	<u>REVALUACIÓN</u>	<u>TOTAL</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina	11,568.2	.0	11,568.2
Mobiliario y Equipo de Cómputo	21,662.3	.0	21,662.3
Mobiliario y Equipo de Hospitales	44,099.2	.0	44,099.2
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	5,433.6	.0	5,433.6
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	47,105.4	.0	47,105.4
Mobiliario y Equipo Industrial	5,277.5	.0	5,277.5
Equipo de Transporte	94,064.1	.0	94,064.1
Suma	229,210.3	.0	229,210.3

<u>DEPRECIACIÓN</u>	<u>ACUMULADA</u>	<u>REVALUACIÓN</u>	<u>TOTAL</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina	-3,064.0	.0	-3,064.0
Mobiliario y Equipo de Cómputo	-7,880.6	.0	-7,880.6
Mobiliario y Equipo de Hospitales	-16,872.6	.0	-16,872.6
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	-919.1	.0	-919.1
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	-6,820.5	.0	-6,820.5
Mobiliario y Equipo Industrial	-2,548.1	.0	-2,548.1
Equipo de Transporte	-28,320.4	.0	-28,320.4
Suma	-66,425.3	.0	-66,425.3
NETO DE BIENES MUEBLES	162,785.0	.0	162,785.0

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2019, de bienes inmuebles y muebles, fue de 27 millones 99 mil pesos.

Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2019, el Organismo llevó a cabo lo siguiente:

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo, para las inversiones hechas a partir de 2008, y a valor actualizado, para las inversiones efectuadas al 31 de diciembre de 2007.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

<u>Rubro</u>	<u>Tasa</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificios	2%	2%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	3%
Equipo de Transporte	10%	10%
Equipo de Cómputo	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%

PASIVO:

c) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, comprende las Cuentas de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Con fecha 7 de junio de 2019, con el oficio No. 20704002A200000L/4077/2019, emitido por la Contaduría General Gubernamental, y, en base a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2016, establece que el ingreso devengado y el recaudado se registrarán al mismo tiempo en el momento en que se reciba el depósito correspondiente. En este sentido, los recursos radicados en la Caja General de Gobierno del Estado de México a favor de este Organismo, por concepto de Transferencias, Asignaciones y Subsidios, son reconocidos en el ingreso hasta la recepción de los recursos en las cuentas bancarias, afectando en ese momento las cuentas contables de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como sigue:

<u>RUBRO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	982,901.5	89,579.7
Otras Cuentas por Pagar	14,981.9	14,970.9
Servicios Personales por Pagar (Nómina)	41,968.5	3,516.6
Impuesto Sobre Nómina	3,282.4	
Gobierno del Estado de México	6,204.5	2,835.7
Contratistas por Pagar a Corto Plazo	81,692.8	39,065.4
Retención y Contribuciones por Pagar	4,845.8	6,095.8
Cuentas por Pagar y Documentos no Pagados		1,261,238.9
Total	1,135,877.4	1,417,303.0
Cuentas por Pagar y Documentos no Pagados		-1,261,238.9
Total	1,135,877.4	156,064.1

El importe de los Proveedores por Pagar a Corto Plazo y de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra al 31 de diciembre de 2019 por:

<u>CONCEPTO</u>	<u>30 DÍAS</u>	<u>60 DÍAS</u>	<u>90 DÍAS</u>	<u>MENOS A 365 DÍAS</u>	<u>MAS DE 365 DÍAS</u>	<u>TOTAL</u>
Gasto Corriente	640,274.3	30,211.2	3,450.4	165,455.1	6.3	839,397.3
Ramo XXXIII	96,574.9	.0	.0	.0	1,719.9	98,294.8
Otros	14,895.2	7.3	4.0	45.6	29.8	14,981.9
Nómina	55,860.0	14.3	1.8	.8	424.5	56,301.4
Ramo XII	201.5					201.5
PAD	70,000.0					70,000.0
Ramo 23 y/o FOTRADIS	56,700.5					56,700.5
Suma	934,506.4	30,232.8	3,456.2	165,501.5	2,180.5	1,135,877.4

El importe de 2 millones 180.5 miles de pesos que presenta una antigüedad de más de 365 días, se deriva de los calendarios de entrega de las mercancías o servicios; así como, de que los proveedores remitan las facturas para su revisión y pago.

DIFEM

El importe de las Retenciones por Pagar a Corto Plazo se integra al mes de diciembre de 2019 y 2018 por:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ISR Sobre Salarios	3,750.6	3,999.0
ISR Retenido por Honorarios		35.7
Cuotas ISSEMyM	9.6	.7
Otras Retenciones	<u>1,085.6</u>	<u>2,060.4</u>
	<u>4,845.8</u>	<u>6,095.8</u>

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso, el total del subsidio autorizado por los Gobiernos Federal y Estatal, que se encuentra depositado en las cuentas bancarias del Organismo. La aplicación de dicho presupuesto reconoce en resultados los recursos destinados a la operación, y en el patrimonio los destinados a la inversión.

Asimismo, el DIFEM recibe apoyos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, consistentes en la entrega de recursos para su aplicación en programas. Con base en las reglas de operación específicas de cada programa, el DIFEM reconoce dichos apoyos como otros ingresos.

Las cuotas de recuperación cobradas a los beneficiarios de los programas de desayunos escolares y raciones vespertinas, distribuidos por los Municipios, se registran en cuentas de orden en el mes en que se entregan a los sistemas DIF Municipales, los cuales se encargan de su distribución a los beneficiarios. Cuando los Sistemas Municipales DIF liquidan las cuentas a través del Portal de Servicios al Contribuyente de la Secretaría de Finanzas y los fondos son dispersados a la cuenta bancaria del Organismo, se registran como Transferencias por Ingresos Propios.

En el caso de obra pública se incluye la aplicación de los recursos destinados a la asistencia alimentaria. Esta clasificación se realiza atendiendo a la normatividad presupuestal específica aplicable a los programas que ejecuta el DIFEM.

Los donativos recibidos en efectivo o en especie se registran en el estado de actividades como ingreso y egreso.

Se muestran los montos de los ingresos al mes de diciembre de 2019 y 2018:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		11,071.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,557,736.2	3,007,115.2
Ingresos Financieros	40,660.6	46,635.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	37,281.7	58,830.7
Suma	2,635,678.5	3,123,653.0

a) Gastos y Otras Pérdidas:

Al 31 de diciembre del ejercicio 2019 y 2018, esta cuenta está integrada por:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depreciación	27,075.4	21,692.3
Baja de Bienes Muebles	3,449.3	1,462.8
Otros	126,855.2	14,980.2
Suma	157,379.9	38,135.3

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se integra por bienes muebles e Inmuebles que le asigna el Ejecutivo Estatal y los que Adquiera por las Asignaciones presupuestales o cualquier título legal, transferencia, subsidio, participaciones, donaciones y en general, no obstante el decreto de creación No 148, el cual establece que el organismo conservará la personalidad jurídica y el patrimonio propio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro, antes de rubros extraordinarios.

<u>CONCEPTO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-770,398.3	470,780.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	169,814.9	28,464.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	533,128.7	-430,778.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	86,765.0	18,299.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	19,310.3	86,765.0

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		3,768,004.9
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		1,132,326.4
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,132,326.4	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,635,678.5

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		3,446,541.7
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		197,844.8
Mobiliario y Equipo de Administración	4,040.6	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	455.8	
Vehículos y Equipo de Transporte	193.8	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	193.7	
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios	51,594.2	
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	141,366.7	
Otros Egresos Presupuestales no Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		157,379.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones	30,524.7	
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	126,855.2	
Otros Gastos Contables no Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		3,406,076.8

NOTAS DE MEMORIA

(CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Las cuentas de orden al mes de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 9</u>	<u>2 0 1 8</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	131,991.0	102,230.5
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	699,677.1	6,125.8
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	536.8	536.8
	<u>832,204.9</u>	<u>108,893.1</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	131,991.0	102,230.5
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	699,677.1	6,125.8
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	536.8	536.8
	<u>832,204.9</u>	<u>108,893.1</u>

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	<u>2 0 1 9</u>	<u>2 0 1 8</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,495,131.1	3,683,516.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	32,015.7	400,292.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	676,321.2	32,473.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	779,262.7	1,157,016.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,565.8	12,033.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,023.7	7,106.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	278,115.4	166,336.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,450.8	7,925.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,080.7	8,047.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,009.8	2,986.8
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	3,782.6	7,179.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	248,267.7	86,295.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	1,294,093.8	1,246,253.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,774.5	1,750.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<u>141,366.7</u>	<u>547,817.1</u>
	<u>6,990,262.2</u>	<u>7,367,033.6</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-272,873.8	381,156.6
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudado	3,768,004.9	3,302,360.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,487,599.6	1,589,782.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	303,704.9	185,476.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	143,141.2	549,567.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	1,546,144.1	1,339,729.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<u>14,541.3</u>	<u>18,960.1</u>
	<u>6,990,262.2</u>	<u>7,367,033.6</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y gasto de inversión (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de Creación del ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Número 148, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 29 de marzo de 1977. A partir del 13 de diciembre de 2001 queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México por Decreto Número 41 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, según acuerdo de la H. "LIV" Legislatura del Estado de México.

b) Principales Cambios en su Estructura

El organismo no tuvo cambios en su estructura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

Su objetivo consiste en brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, asimismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al discapacitado en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva en apego a la Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; así como, la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

b) Principal Actividad:

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

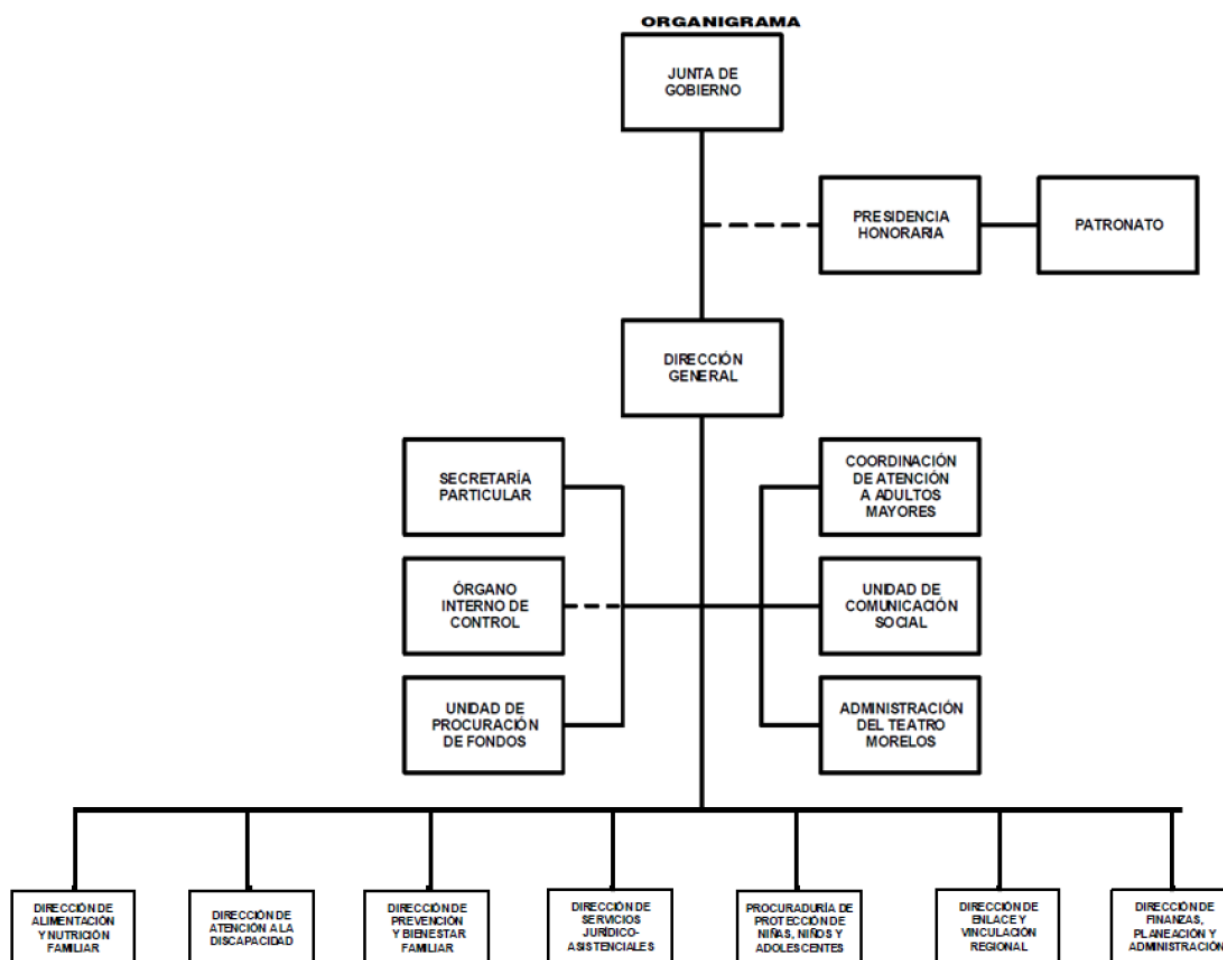
c) Régimen Jurídico:

El Régimen jurídico son: Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Salud, Ley General de las Personas con Discapacidad, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

d) Impuesto Sobre la Renta

El DIFEM no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 86, establece que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros, y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

e) Estructura Organizacional básica:



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Los Estados Financieros se realizaron de acuerdo a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en su razonamiento y eficiencia demostrada.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Las principales políticas contables que aplica el DIFEM para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007 con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México (GEM). Esta norma establece únicamente la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanada de las Normas de Información Financiera Aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos.

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos años la inflación no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos sean relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 10 por ciento anual.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales deberán realizar la revaluación de los estados financieros.

b) Operaciones en el Extranjero

El organismo no cuenta con operaciones reportables en el extranjero.

c) Método de Valuación de la Inversión en Acciones en el Sector Paraestatal

El organismo no está sujeto al Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal.

d) Sistema y Método de Valuación de Inventarios y Costo de lo Vendido

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización. Las existencias se controlan en almacenes y se valúan bajo el método de costos promedio y están registradas en cuentas de orden.

e) Beneficios a Empleados

Para el cumplimiento de su objeto y ejercicio de sus atribuciones, el DIFEM, cuenta con servidores públicos generales y de confianza, en los Términos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Al respecto las relaciones laborales entre el DIFEM y sus servidores públicos, se rigen con lo establecido en el Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales de este Organismo.

El personal del DIFEM, goza de la seguridad social que instituye la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

La codificación estructural de la entidad se realiza con apego en el artículo 7 fracción 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas por lo que no existe una plantilla autorizada.

f) Provisiones y Reservas

El organismo no está sujeto a Provisiones y Reservas.

g) Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

El DIFEM, no ha registrado cambios en sus políticas contables y no cuenta con alguna corrección de errores.

h) Reclasificaciones

Durante el ejercicio fiscal de 2019, el organismo no cuenta con movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

i) Depuración y Cancelación de Saldos

Durante el ejercicio fiscal de 2019, el organismo no realizó la depuración de las cuentas.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) Activos en moneda extranjera: No Aplica.
- b) Pasivos en moneda extranjera: No Aplica.
- c) Posición en moneda extranjera: No Aplica.
- d) Tipo de cambio: No Aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional: No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasa	
	2019	2018
Edificios	2%	2%
Mobiliario y Equipo de Oficinas	3%	3%
Equipo de Transporte	10%	10%
Equipo de Cómputo	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación: No se tiene ningún cambio de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio: No aplica.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: El organismo cuenta con inversiones financieras a corto plazo, sin existir algún riesgo.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: No aplica.
- g) Desmantelamiento de Activos: No aplica.
- h) Administración de activos: El organismo cuenta con activos los cuales son necesarios y aprovechados para su operación.
- i) Inversiones en valores: La variación en este rubro se debe a que el organismo realizó los pagos correspondientes a sus cuentas por pagar.
- j) Patrimonio de organismos descentralizados: La variación aumentó por la baja de bienes muebles e inmuebles que realizó el organismo.
- k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica.
- l) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica.
- m) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponde la variación se deriva de los programas para el Desarrollo Social con que cuenta el organismo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los fondos destinados a la operación del Fideicomiso denominado “ÚNICO ASÍ”, número 186295, y cuyo objeto es la captación de donativos del público en general para destinarlos a los siete programas asistenciales que son materia del Fideicomiso, se manejan en cuentas de orden.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

<u>CONCEPTO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		11,071.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,557,736.2	3,007,115.2
Ingresos Financieros	40,660.6	46,635.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	<u>37,281.7</u>	<u>58,830.7</u>
Suma	<u>2,635,678.5</u>	<u>3,123,653.0</u>

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Se encuentran en actualización permanente los Manuales Administrativos de las diferentes áreas que integran el Organismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El organismo no cuenta con eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Gossler, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México al 31 de diciembre de 2019, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México												
Ingresos y Egresos												
Al 31 de Diciembre de 2019												
(Miles de pesos)												
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	3,307,299.9	100.0	260,323.3	72,492.1	3,495,131.1	100.0	3,768,004.9	100.0	460,705.0	13.9	272,873.8	7.8
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	3,307,299.9	100.0	117,182.1	72,492.1	3,351,989.9	95.9	2,635,678.5	69.9	-671,621.4	-20.3	-716,311.4	-21.4
Estatales	1,863,731.5	56.4	116,540.3	72,492.1	1,907,779.7	54.6	1,248,168.8	33.1	-615,562.7	-33.0	-659,610.9	-34.6
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios	13,259.4	.4	.0		13,259.4	.4	24,315.7	.6	11,056.3	83.4	11,056.3	83.4
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos												
Aprovechamientos												
Ingresos Financieros	13,259.4	.4			13,259.4	.4	24,315.7	.6	11,056.3	83.4	11,056.3	83.4
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social												
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	71,298.1	2.2	20,362.2	71,178.1	20,482.2	.6	37,281.7	1.0	-34,016.4	-47.7	16,799.5	82.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	1,779,174.0	53.8	96,178.1	1,314.0	1,874,038.1	53.6	1,186,571.4	31.5	-592,602.6	-33.3	-687,466.7	-36.7
Federales	1,443,568.4	43.6	641.8	.0	1,444,210.2	41.3	1,387,509.7	36.8	-56,058.7	-3.9	-56,700.5	-3.9
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33	1,386,867.9	41.9			1,386,867.9	39.7	1,386,867.9	36.8				
Otros Apoyos Federales	56,700.5	1.7	641.8		57,342.3	1.6	641.8		-56,058.7	-98.9	-56,700.5	-98.9
Extraordinarios	.0	.0	143,141.2	.0	143,141.2	4.1	1,132,326.4	30.1	1,132,326.4		989,186.2	691.1
Generación de Adefas												
Financiamientos			143,141.2		143,141.2	4.2	1,132,326.4					
EGRESOS:	3,307,299.9	100.0	579,377.3	391,546.1	3,495,131.1	100.0	3,446,541.7	100.0	-139,241.8	-4.2	48,589.4	1.4
Poderes Legislativo y Judicial	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	3,307,299.9	100.0	579,377.3	391,546.1	3,495,131.1	100.0	3,446,541.7	100.0	-139,241.8	-4.2	48,589.4	1.4
Gasto Programable:	3,307,299.9	100.0	436,236.1	391,546.1	3,351,989.9	95.9	3,305,176.0	95.9	2,124.9	.1	46,814.9	1.4
Gasto Corriente	1,603,596.3	48.5	241,718.8	367,715.5	1,487,599.6	42.6	1,455,583.9	42.2	148,012.4	9.2	32,015.7	2.2
Servicios Personales	614,443.4	18.6	140,550.5	140,550.5	614,443.4	17.6	613,533.9	17.8	909.5	.1	909.5	
Gasto Operativo	989,152.9	29.9	101,168.3	217,165.0	873,156.2	25.0	842,050.0	24.4	147,102.9	14.9	31,106.2	3.6
- Materiales y Suministros	880,189.5	26.6	49,698.1	172,144.7	757,742.9	21.7	741,180.4	21.5	139,009.1	15.8	16,562.5	2.2
- Servicios Generales	108,963.4	3.3	51,470.2	45,020.3	115,413.3	3.3	100,869.6	2.9	8,093.8	7.4	14,543.7	12.6
Transferencias	172,148.6	5.2	151,825.3	20,269.0	303,704.9	8.7	295,139.1	8.6	-122,990.5	-71.4	8,565.8	2.8
- Organismos Autonomos												
- Subsidios y Apoyos	172,148.6	5.2	151,825.3	20,269.0	303,704.9	8.7	295,139.1	8.6	-122,990.5	-71.4	8,565.8	2.8
Inversión Pública	1,531,555.0	46.3	42,692.0	13,561.6	1,560,685.4	44.7	1,554,452.0	45.1	-22,897.0	-1.5	6,233.4	.4
- Bienes Muebles e Inmuebles	1,150.0		13,891.3	500.0	14,541.3	.4	12,090.5	.4	-10,940.5	-95.3	2,450.8	16.9
- Obra Pública	1,530,405.0	46.3	28,800.7	13,061.6	1,546,144.1	44.2	1,542,361.5	44.8	-11,956.5	-8	3,782.6	.2
- Inversión Financiera												
Gasto no Programable	.0	.0	143,141.2	.0	143,141.2	4.1	141,366.7	4.1	-141,366.7		1,774.5	
Transferencias a Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública	.0	.0	143,141.2	.0	143,141.2	4.1	141,366.7	4.1	-141,366.7		1,774.5	1.2
- Costo Financiero de la Deuda								.0				
- Amortizaciones								.0				
- Pago de Adefas			143,141.2		143,141.2	4.1	141,366.7	4.1	-141,366.7			
Superávit(+)/ Déficit (-)	.0		-319,054.0	-319,054.0	.0		321,463.2		-321,463.2		-321,463.2	
% de los Ingresos							8.5					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de pesos)

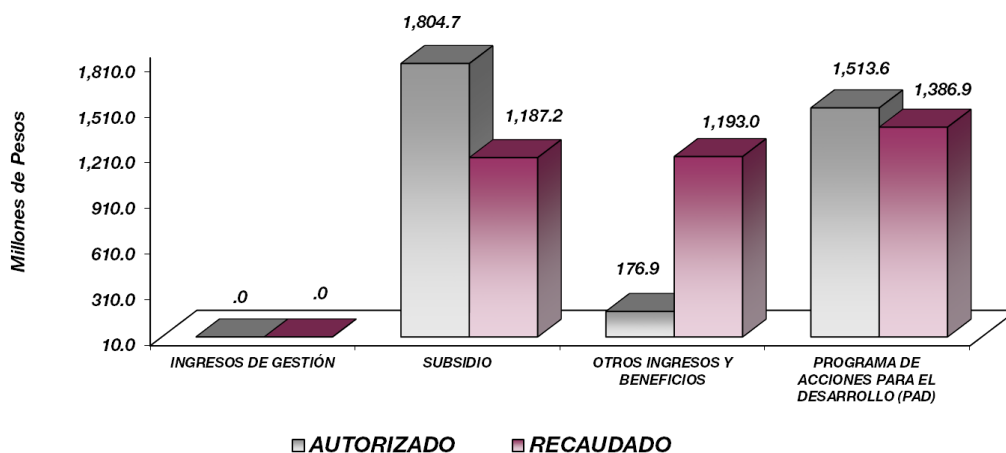
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	13,259.4		13,259.4	24,315.7	24,315.7	11,056.3
Aprovechamientos	120.0	20,362.2	20,482.2	37,281.7	37,281.7	37,161.7
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	71,178.1	-71,178.1				-71,178.1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,222,742.4	95,505.9	3,318,248.3	2,574,081.1	2,574,081.1	-648,661.3
Ingresos Derivados de Financiamientos		143,141.2	143,141.2	1,132,326.4	1,132,326.4	1,132,326.4
Total	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,768,004.9	3,768,004.9	460,705.0
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas del Estado	3,307,299.9	44,690.0	3,351,989.9	2,635,678.5	2,635,678.5	-671,621.4
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos	13,259.4		13,259.4	24,315.7	24,315.7	11,056.3
Ingresos, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	71,298.1	-50,815.9	20,482.2	37,281.7	37,281.7	-34,016.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,222,742.4	95,505.9	3,318,248.3	2,574,081.1	2,574,081.1	-648,661.3
Ingresos derivados de financiamiento	0	143,141.2	143,141.2	1,132,326.4	1,132,326.4	1,132,326.4
Ingresos Derivados de Financiamientos		143,141.2	143,141.2	1,132,326.4	1,132,326.4	1,132,326.4
Total	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,768,004.9	3,768,004.9	460,705.0
				Ingresos excedentes ¹		

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2019				RECAUDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	71,178.1		71,178.1				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	71,178.1		71,178.1				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,709,174.0	96,819.9	1,314.0	1,804,679.9	1,187,213.2	617,466.7	34.2
Subsidio	1,709,174.0	25,000.0	1,314.0	1,732,860.0	1,103,004.3	629,855.7	36.3
Ramo 12		641.8		641.8	641.8		
Transferencias por Ingresos Propios		71,178.1		71,178.1	83,567.1	-12,389.0	-17.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	13,379.4	163,503.4		176,882.8	1,193,923.8	-1,017,041.0	-575.0
Ingresos Financieros	13,259.4			13,259.4	24,315.7	-11,056.3	-83.4
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		143,141.2		143,141.2	1,132,326.4	-989,185.2	-691.1
Ingresos Diversos	120.0	20,362.2		20,482.2	37,281.7	-16,799.5	-82.0
S U B T O T A L	1,793,731.5	260,323.3	72,492.1	1,981,562.7	2,381,137.0	-399,574.3	-20.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,513,568.4			1,513,568.4	1,386,867.9	126,700.5	8.4
Ramo 33	1,386,867.9			1,386,867.9	1,386,867.9		
Ramo 23	70,000.0			70,000.0		70,000.0	100.0
FIES	56,700.5			56,700.5		56,700.5	100.0
T O T A L	3,307,299.9	260,323.3	72,492.1	3,495,131.1	3,768,004.9	-272,873.8	-7.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene previsto recaudar 3 mil 307 millones 299.9 miles de pesos, presentando ampliación por 260 millones 323.3 miles de pesos, así como reducciones por 72 millones 492.1 miles de pesos, lográndose recaudar 3 mil 768 millones 4.9 miles de pesos, originándose una variación de más por 272 mil 873.8 miles de pesos, equivalente al 7.8 por ciento de más respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Derechos por Prestación de Servicios

Se tiene previsto recaudar ingresos propios por 71 millones 178.1 miles de pesos, a los cuales se aplicó una reducción del mismo monto y se modificó la fuente de financiamiento, ya que de conformidad con la Ley de Ingresos del Estado de México, estos ingresos deben ser recaudados por la Secretaría de Finanzas mediante Convenio de Colaboración Administrativa, para posteriormente ser enterados como Transferencias Estatales.

SUBSIDIO

Se tiene previsto recaudar un mil 709 millones 174 mil pesos, más ampliaciones por 96 millones 819.9 miles de pesos, así como una reducción de un millón 314 mil pesos y se lograron recaudar un mil 187 millones 213.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 617 millones 466.7 miles de pesos, lo cual representa el 34.2 por ciento menos, respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Se tiene previsto recaudar ingresos para este programa por un mil 513 millones 568.4 miles de pesos, lográndose recaudar un mil 386 millones 867.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 126 millones 700.5 miles de pesos equivalente al 8.4 por ciento menos respecto al importe autorizado.

OTROS INGRESOS

Se tiene previsto recaudar 13 millones 379.4 miles de pesos, presentando ampliaciones por 163 millones 503.4 miles de pesos, lográndose recaudar un mil 193 millones, 923.8 miles de pesos, principalmente por la elección de inversión de diferentes tasas de interés, aprovechamientos, aportaciones del Teatro Morelos, donativos en especie, entre otros, así como pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, teniéndose una variación de más por un mil 17 millones 41 mil pesos, lo que representa el 575 por ciento de más respecto al monto autorizado.

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	614,443.4	.0	614,443.4	613,633.9	577,068.7	909.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	221,360.5	-11,055.1	210,305.4	210,305.4	210,302.9	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,311.4	-57.9	4,253.5	4,253.5	4,253.5	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	195,532.7	3,705.7	199,238.4	199,214.7	198,140.0	23.7
Seguridad Social	81,706.9	-8,141.6	73,565.3	73,519.2	68,356.2	46.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	84,438.7	15,953.0	100,391.7	99,552.0	81,545.3	839.7
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	27,093.2	-404.1	26,689.1	26,689.1	14,460.8	
Materiales y Suministros	880,189.5	-122,446.6	757,742.9	741,180.4	120,502.5	16,562.5
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,845.5	6,456.0	18,301.5	13,917.9	12,652.1	4,383.6
Alimentos y Utensilios	809,276.3	-117,365.0	691,911.3	686,647.8	78,466.5	5,263.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	5,108.9	-2,001.8	3,107.1	3,051.3	3,048.3	55.8
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,959.3	-4,485.4	9,473.9	7,570.4	5,096.9	1,903.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,388.3	3,058.8	13,447.1	12,028.0	3,652.1	1,419.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	16,980.0	-1,218.0	15,762.0	14,048.8	14,017.2	1,713.2
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,311.6	-4,145.0	2,166.6	1,761.5	1,494.4	405.1
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,319.6	-2,746.2	3,573.4	2,154.7	2,075.0	1,418.7
Servicios Generales	108,963.4	6,449.9	115,413.3	100,869.6	81,701.5	14,543.7
Servicios Básicos	9,290.0	1,757.1	11,047.1	10,494.2	9,964.3	552.9
Servicios de Arrendamiento	13,520.7	4,346.2	17,866.9	15,715.0	11,863.8	2,151.9
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,048.3	30.6	18,078.9	15,457.8	12,336.7	2,621.1
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,264.3	31.6	5,295.9	4,489.6	4,489.6	806.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,240.1	-857.5	11,382.6	8,694.9	6,681.8	2,687.7
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,639.1	-377.8	5,261.3	3,658.8	2,901.5	1,602.5
Servicios de Traslado y Viáticos	10,136.0	197.0	10,333.0	7,937.6	7,893.1	2,395.4
Servicios Oficiales	6,927.0	-3,200.4	3,726.6	3,211.3	2,332.5	515.3
Otros Servicios Generales	27,897.9	4,523.1	32,421.0	31,210.4	23,238.2	1,210.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	172,148.6	131,556.3	303,704.9	295,139.1	278,115.4	8,565.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	89,687.2	134,556.3	224,243.5	215,889.3	198,865.6	8,354.2
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos	82,461.4	-3,000.0	79,461.4	79,249.8	79,249.8	211.6
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,160.0	13,391.3	14,541.3	12,090.5	5,009.8	2,450.8
Mobiliario y Equipo de Administración	1,050.0	7,472.0	8,522.0	6,873.2	4,346.2	1,648.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		223.6	223.6	210.4	210.4	13.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		727.3	727.3	255.8	54.3	471.5
Vehículos y Equipo de Transporte		193.8	193.8	193.8	193.8	
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100.0	274.6	374.6	246.0	205.1	128.6
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles		4,500.0	4,500.0	4,311.3		188.7
Inversión Pública	1,530,405.0	15,739.1	1,546,144.1	1,542,361.5	1,294,093.8	3,782.6
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,530,405.0	15,739.1	1,546,144.1	1,542,361.5	1,294,093.8	3,782.6
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública		143,141.2	143,141.2	141,366.7	141,366.7	1,774.5
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		143,141.2	143,141.2	141,366.7	141,366.7	1,774.5
Total del Gasto	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,775,744.9	15,559.6	1,791,304.5	1,750,723.0	1,057,378.1	40,581.5
Gasto de Capital	1,531,555.0	29,130.4	1,560,685.4	1,554,452.0	1,299,103.6	6,233.4
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		143,141.2	143,141.2	141,366.7	141,366.7	1,774.5
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (200C010000)	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4
Total del Gasto	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4
Instituciones Públicas de Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	13,336.9	- 226.8	13,110.1	12,513.8	12,207.0	596.3
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	13,336.9	- 226.8	13,110.1	12,513.8	12,207.0	596.3
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	3,223,963.0	44,916.8	3,268,879.8	3,222,661.2	2,344,274.7	46,218.6
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,603.6	- 32.1	2,571.5	2,556.3	2,377.7	15.2
Salud	46,244.6	- 5,440.1	40,804.5	37,490.9	30,432.8	3,313.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación	750,075.0	- 116,978.6	633,096.4	621,666.5	236,224.9	11,429.9
Protección Social	2,425,039.8	167,367.6	2,592,407.4	2,560,947.5	2,075,239.3	31,459.9
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico	70,000.0		70,000.0	70,000.0		
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	70,000.0		70,000.0	70,000.0		
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		143,141.2	143,141.2	141,366.7	141,366.7	1,774.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		143,141.2	143,141.2	141,366.7	141,366.7	1,774.5
Total del Gasto	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4

*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)*

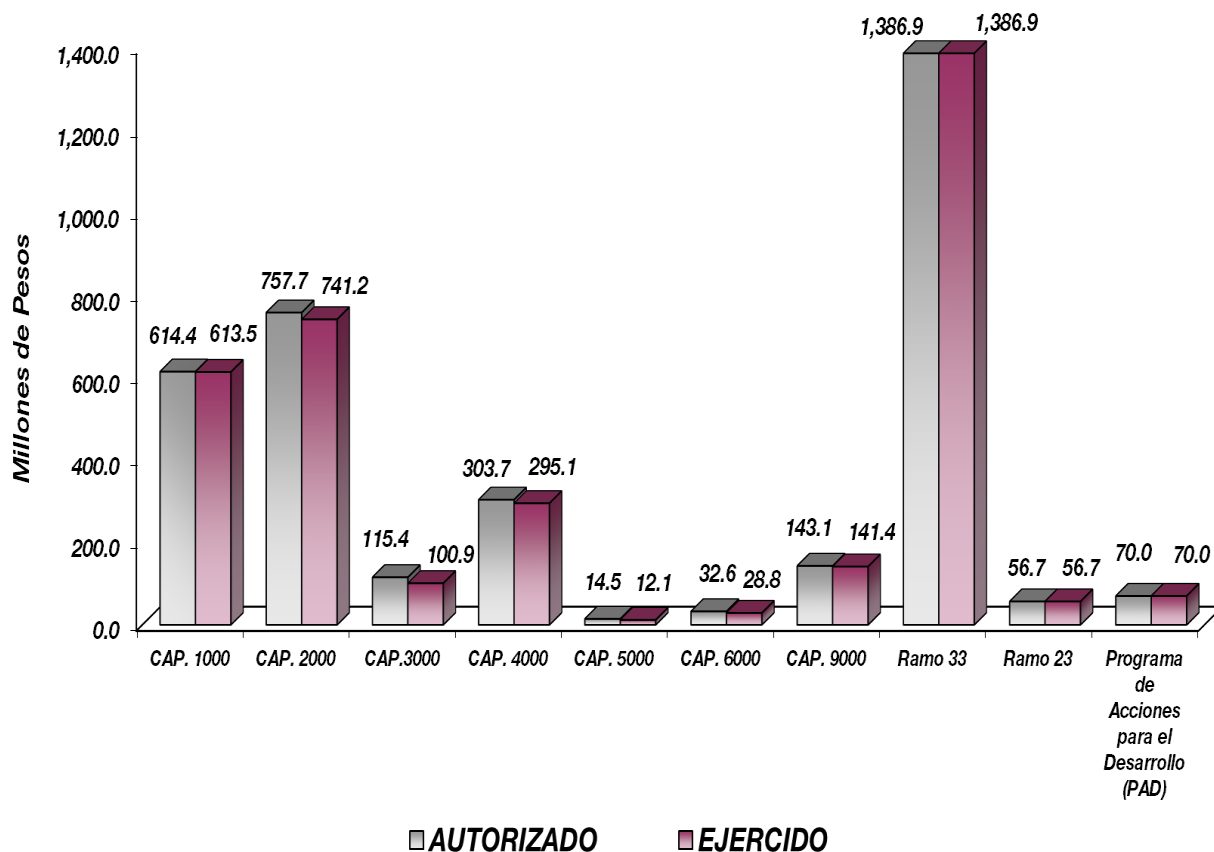
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<i>Créditos Bancarios</i>			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
<i>Total Créditos Bancarios</i>		-	-
<i>Otros Instrumentos de Deuda</i>			
			-
			-
			-
			-
			-
<i>Total Otros Instrumentos de Deuda</i>	-	-	-
TOTAL	-	-	-

*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)*

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<i>Créditos Bancarios</i>		
<i>Total de Intereses de Créditos Bancarios</i>	-	-
<i>Otros Instrumentos de Deuda</i>		
<i>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</i>	-	-
TOTAL	-	-

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2019		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	614,443.4	140,550.5	140,550.5	614,443.4	613,533.9	909.5	.1
Materiales y Suministros	880,189.5	49,698.1	172,144.7	757,742.9	741,180.4	16,562.5	2.2
Servicios Generales	108,963.4	51,470.2	45,020.3	115,413.3	100,869.6	14,543.7	12.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	172,148.6	151,825.3	20,269.0	303,704.9	295,139.1	8,565.8	2.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,150.0	13,891.3	500.0	14,541.3	12,090.5	2,450.8	16.9
Inversión Pública	16,836.6	28,800.7	13,061.6	32,575.7	28,793.1	3,782.6	11.6
Deuda Pública		143,141.2		143,141.2	141,366.7	1,774.5	1.2
SUBTOTAL	1,793,731.5	579,377.3	391,546.1	1,981,562.7	1,932,973.3	48,589.4	2.5
Ramo 33	1,386,867.9			1,386,867.9	1,386,867.9		
Ramo 23	56,700.5			56,700.5	56,700.5		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	70,000.0			70,000.0	70,000.0		
TOTAL	3,307,299.9	579,377.3	391,546.1	3,495,131.1	3,446,541.7	48,589.4	1.4



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, tuvo un presupuesto inicial autorizado de 3 mil 307 millones 299.9 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más, por un importe de 187 millones 831.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto total modificado de 3 mil 495 millones 131.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 446 millones 541.7 miles de pesos, obteniendo una variación de 48 millones 589.4 miles de pesos, equivalente al 1.4 por ciento menos respecto al monto modificado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 614 millones 443.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 613 millones 533.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 909.5 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación obtenida no representa un subejercicio mayor, lo que refleja una buena presupuestación en los recursos programados para el pago de servicios personales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue por un monto de 880 millones 189.5 miles de pesos, con reducciones y traspasos netos de menos, por un importe de 122 millones 446.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 757 millones 742.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 741 millones 180.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 16 millones 562.5 miles de pesos, lo que representó el 2.2 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación se deriva del cumplimiento al programa anual de ahorro, así como a las restricciones en las partidas de gasto consideradas como “intransferibles” las cuales tienen restricción en cuanto al monto autorizado por lo que no puede disminuirse.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 108 millones 963.4 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 449.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 115 millones 413.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 100 millones 869.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 14 millones 543.7 miles de pesos, lo que representó el 12.6 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación se deriva del cumplimiento al programa anual de ahorro, así como a las restricciones en las partidas de gasto consideradas como “intransferibles” las cuales tienen restricción en cuanto al monto autorizado por lo que no puede disminuirse.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 172 millones 148.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 131 millones 556.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 303 millones 704.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 295 millones 139.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 8 millones 565.8 miles de pesos, lo que representó el 2.8 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación obedece a saldos pendientes por ejercer en contratos, los cuales no fueron devengados; derivado de que las cirugías de columna y cadera programadas, en su mayoría los pacientes fallecieron o cancelaron el apoyo por conseguirlo en otras instituciones de beneficencia.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un monto autorizado inicial de un millón 150 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 391.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 14 millones 541.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 90.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 450.8 miles de pesos, lo que representó el 16.9 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación obedece a que no se obtuvieron los dictámenes de procedencia por parte de la Dirección General de Recursos Materiales; así como del Sistema Estatal de Informática, para llevar a cabo los procesos adquisitivos.

INVERSIÓN PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de un mil 530 millones 405 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 15 millones 739.1 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de un mil 546 millones 144.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 542 millones 361.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 782.6 miles de pesos, lo que representó el 0.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación resulta del monto no ejercido correspondiente al recurso asignado para el pago de los intereses que generaban la construcción financiada de "5 Casas de Día para Adultos Mayores".

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios fiscales anteriores por un importe de 143 millones 141.2 miles de pesos, de los cuales se ejerció la cantidad de 141 millones 366.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de un millón 774.5 miles de pesos.

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

Se autorizaron 70 millones, los cuales se devengaron en su totalidad.

PROGRAMA DE RAMO 33

Se autorizaron un mil 386 millones 867.9 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DIFEM

PROGRAMA DE RAMO 23

Se autorizaron 56 millones 700.5 miles de pesos, los cuales se devengaron en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PRE SUPUESTO 2019 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	614,443.4	140,550.5	140,550.5	614,443.4	613,533.9	909.5
Sueldo Base	221,360.5	47,746.1	58,801.2	210,305.4	210,305.4	
Becas para Médicos Residentes	4,311.4		57.9	4,253.5	4,253.5	
Prima por Año de Servicio	9,654.0	970.3	1,256.5	9,367.8	9,367.8	
Prima de Antigüedad	3,151.8	3,018.5	3,630.0	2,540.3	2,540.3	
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1,791.1	315.5	154.8	1,951.8	1,951.8	
Prima Vacacional	15,245.8	1,440.8	2,645.0	14,041.6	14,041.6	
Aguinaldo	36,696.5	4,299.4	6,223.9	34,772.0	34,772.0	
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	271.7	128.8	277.3	123.2	123.2	
Prima Dominical	314.6	1.5	85.2	230.9	230.9	
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	1,522.6	1,437.4		2,960.0	2,960.0	
Compensación por Riesgo Profesional	3,401.3	344.5	575.2	3,170.6	3,170.6	
Compensación por Retabulación	30,397.6	3,118.3	3,891.6	29,624.3	29,624.3	
Gratificación	80,403.8	13,316.6	16,785.0	76,935.4	76,912.0	23.4
Gratificación por Convenio	7,938.4	11,186.1	330.6	18,793.9	18,793.7	.2
Gratificación por Productividad	2,992.0	1,344.7	1,621.9	2,714.8	2,714.8	
Estudios Superiores	1,751.5	442.4	182.0	2,011.9	2,011.9	
Cuotas de Servicio de Salud	38,388.3	6,819.0	8,558.8	36,648.5	36,648.5	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	28,598.8	1,890.1	6,257.4	24,231.5	24,231.5	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	4,298.2	320.7	998.3	3,620.6	3,620.6	
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSE	3,764.7	234.5	961.4	3,037.8	3,037.8	
Riesgo de Trabajo	4,431.9	388.5	1,018.6	3,801.8	3,801.8	
Seguros y Fianzas	2,225.0			2,225.0	2,178.9	46.1
Cuotas para Fondo de Retiro	4,427.5	448.9	247.2	4,629.2	4,273.9	355.3
Seguro de Separación Individualizado	4,168.0	487.3	847.8	3,807.5	3,614.3	193.2
Indemnización por Accidentes de Trabajo		1,763.9		1,763.9	1,763.9	
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldo		6,294.5		6,294.5	6,294.5	
Prima por Jubilación	1,876.6	1,700.0	2,136.6	1,440.0	1,440.0	
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	3,760.8	607.4	595.4	3,772.8	3,772.8	
Días Cívicos y Económicos	886.8	6,308.9		7,195.7	7,195.7	
Día del Maestro y del Servidor Público	10,148.1	2,165.0	1,072.1	11,241.0	11,241.0	
Otros Gastos Derivados de Convenio	42,875.9	3,769.6	2,072.4	44,573.1	44,281.8	291.3
Despensa	16,295.0	1,935.4	2,556.4	15,674.0	15,674.0	
Reconocimiento a Servidores Públicos	497.4	203.9	166.1	535.2	535.2	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	19,310.6	9,858.3	8,684.3	20,484.6	20,484.6	
Recompensas	7,285.2	6,243.7	7,859.6	5,669.3	5,669.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS	880,189.5	49,698.1	172,144.7	757,742.9	741,180.4	16,562.5
Materiales y Útiles de Oficina	3,507.9	3,849.3	73.0	7,284.2	6,216.6	1,067.6
Enseres de Oficina	680.3	248.8	123.6	805.5	394.9	410.6
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción		2.8		2.8	2.8	
Material de Foto, Cine y Grabación	53.0	.5	5.4	48.1	32.5	15.6
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	4,044.9	265.2	25.7	4,284.4	2,682.2	1,602.2
Material de Información	178.1	182.3	1.5	358.9	180.1	178.8
Material y Enseres de Limpieza	2,745.2	1,631.6	1.3	4,375.5	3,522.8	852.7
Material Didáctico	631.3	507.0		1,138.3	882.4	255.9
Material para Identificación y Registro	5.0	1.8	2.8	4.0	3.9	.1
Productos Alimenticios para Personas	809,005.6	31,492.1	149,121.9	691,375.8	686,260.3	5,115.5
Utensilios para el Servicio de Alimentación	270.7	264.8		535.5	387.4	148.1
Materias Primas y Materiales de Producción	5,078.8		2,001.7	3,077.1	3,021.9	55.2
Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos	30.0			30.0	29.4	.6
Cemento y Productos de Concreto		83.5		83.5	83.5	
Madera y Productos de Madera	35.0	867.8		902.8	896.7	6.1
Vidrio y Productos de Vidrio	5.0		2.5	2.5	2.2	.3
Material Eléctrico y Electrónico	1,152.7	10.8	315.8	847.7	265.0	582.7
Artículos Metálicos para la Construcción	32.0	844.3	8.0	868.3	850.8	17.5
Materiales Complementarios	2,062.0	438.8	1,729.4	771.4	420.6	350.8
Material de Señalización	173.3	82.6		255.9	171.0	84.9
Árboles y Plantas de Ornato	116.4	5.0	6.5	114.9	36.0	78.9
Materiales de Construcción	6,792.9	2,301.5	5,062.2	4,032.2	3,465.0	567.2
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	3,590.0	1,261.6	3,257.0	1,594.6	1,379.6	215.0
Sustancias Químicas	30.0			30.0	28.7	1.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2019					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	8,413.6	2,787.3		11,200.9	10,390.6	810.3
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,752.2	250.9		2,003.1	1,448.5	554.6
Materiales, Accesorios y Suministros de Labor	177.3	6.2		183.5	130.6	52.9
Otros Productos Químicos	15.1	14.5		29.6	29.6	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	16,980.0		1,218.0	15,762.0	14,048.8	1,713.2
Vestuario y Uniformes	3,454.5	1,135.3	2,865.0	1,724.8	1,346.7	378.1
Prendas de Seguridad y Protección Personal	279.0	32.3	69.7	241.6	239.7	1.9
Artículos Deportivos	609.5		510.0	99.5	82.1	17.4
Productos Textiles	22.0	22.3		44.3	37.8	6.5
Blancos y Otros Productos Textiles	1,946.6	38.8	1,929.0	56.4	55.0	1.4
Refacciones, Accesorios y Herramientas	3,663.0	476.4	3,276.5	862.9	81.7	781.2
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		518.4		518.4	508.2	10.2
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración	5.0	9.5		14.5	9.5	5.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	307.9	11.7	3.8	315.8	125.3	190.5
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo	1,600.9	3.5	515.1	1,088.4	1,056.6	31.8
Artículos para la Extinción de Incendios	270.0			270.0	207.0	63.0
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	16.5	19.0		35.5	19.0	16.5
Otros Enseres	457.2	29.9	19.3	467.8	147.4	320.4
SERVICIOS GENERALES	108,963.4	51,470.2	45,020.3	115,413.3	100,869.6	14,543.7
Servicio de Energía Eléctrica	3,940.0	1,295.4		5,235.4	5,128.5	106.9
Gas	2,920.0	376.1		3,296.1	3,227.0	69.1
Servicio de Agua	720.0			720.0	661.9	58.1
Servicio de Telefonía Convencional	1,500.0			1,500.0	1,376.4	123.6
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	90.0			90.0	9.0	81.0
Servicios de Acceso a Internet		85.6		85.6	85.6	
Servicio Postal y Telegráfico	120.0			120.0	5.5	114.5
Arrendamiento de Edificios y Locales	280.0		246.0	34.0	25.2	8.8
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	2,628.0		1,314.0	1,314.0	1,310.5	3.5
Arrendamiento de Vehículos	8,922.5	5,447.4		14,369.9	12,685.5	1,684.4
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	890.0	588.1		1,478.1	1,249.6	228.5
Arrendamiento de Activos Intangibles	800.0	1,218.0	1,347.1	670.9	444.2	226.7
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	934.9			934.9	679.1	255.8
Servicios Informáticos	272.0			272.0	209.5	62.5
Capacitación	530.9	562.2		1,093.1	495.4	597.7
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	6,005.3		4,191.0	1,814.3	1,064.2	750.1
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopia	151.9	1.0		152.9	2.6	150.3
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos	2,722.0	894.9	1,800.3	1,816.6	1,183.7	632.9
Servicios de Impresiones de Documentos Oficiales		53.3		53.3	53.3	
Servicios de Vigilancia	7,431.3	4,338.8		11,770.1	11,770.0	.1
Servicios Profesionales		171.7		171.7	171.7	
Servicios Bancarios y Financieros	780.0		256.8	523.2	294.5	228.7
Seguros y Fianzas	4,440.0	266.2		4,706.2	4,155.9	550.3
Fletes y Maniobras	44.3	22.2		66.5	39.2	27.3
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	1,582.0	25,870.0	26,500.0	952.0	324.8	627.2
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	222.0	71.2		293.2	71.2	222.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación	1,078.1	173.7	1.3	1,250.5	595.9	654.6
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	50.0	4.2		54.2	54.2	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	38.0	133.7		171.7	12.5	159.2
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres Aéreos y Lacustres	5,100.0		1,940.8	3,159.2	2,382.4	776.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria y Equipo Industrial	1,080.0	1,139.4		2,219.4	2,149.5	69.9
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	2,490.0	192.4		2,682.4	2,639.9	42.5
Servicios de Fumigación	600.0			600.0	464.6	135.4
Gastos de Publicidad y Propaganda	1,901.0		400.0	1,501.0	1,124.3	376.7
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	3,402.1	20.9		3,423.0	2,324.8	1,098.2
Servicios de Fotografía	286.0	1.2		287.2	209.7	77.5
Otros Servicios de Información	50.0			50.0	50.0	
Transportación Aérea	475.6			475.6	82.6	393.0
Gastos de Traslado por Via Terrestre	2,863.6	782.5	1,095.5	2,550.6	1,852.2	698.4
Viáticos Nacionales	6,090.8	1,034.2	815.5	6,309.5	5,688.8	620.7
Gastos de Hospedaje en Territorio Nacional	220.5		2.2	218.3	218.3	
Gastos por Arrendamiento de Vehículos en Territorio Nacional	50.9			50.9	50.9	
Viáticos en el Extranjero	50.9			50.9	8.1	42.8
Gastos de Hospedaje en el Extranjero	77.6			77.6	77.6	
Gastos por Arrendamiento de Vehículos en el Extranjero	77.6			77.6	77.6	
Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	77.6		4.5	73.1	73.1	
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	140.0			140.0	140.0	
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	11.0	298.0		309.0	306.0	3.0
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	474.9		165.0	309.9	124.9	185.0
Congresos y Convenciones	5,652.1		3,035.4	2,616.7	2,325.7	291.0
Exposiciones y Ferias	800.0			800.0	760.7	39.3
Otros Impuestos y Derechos	1,141.9	12.5	240.1	914.3	668.4	245.9
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones	13,041.1	3,081.9		16,123.0	16,123.0	
Gastos de Servicios Menores	574.5	38.4	57.2	555.7	62.3	493.4
Subcontratación de Servicios con Terceros	13,140.5	3,295.1	1,607.6	14,828.0	14,356.8	471.2

DIFEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	P R E S U P U E S T O 2 0 1 9		EJERCIDO	VARIACION
			REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	172,148.6	151,825.3	20,269.0	303,704.9	295,139.1	8,565.8
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	89,502.6	151,825.3	17,145.9	224,182.0	215,827.9	8,354.1
Gastos por Servicios de Traslado de Personas	184.6		123.1	61.5	61.4	.1
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	82,461.4		3,000.0	79,461.4	79,249.8	211.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,150.0	13,891.3	500.0	14,541.3	12,090.5	2,450.8
Muebles y Enseres	250.0	5,092.4		5,342.4	4,931.5	410.9
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		144.9		144.9	40.8	104.1
Instrumental de Música		600.5		600.5	581.7	18.8
Bienes Informáticos	800.0	1,154.7		1,954.7	875.5	1,079.2
Otros Bienes Muebles		65.0		65.0	49.8	15.2
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		414.5		414.5	394.0	20.5
Equipos y Aparatos Audiovisuales		111.5		111.5	99.5	12.0
Equipo de Foto, Cine y Grabación		20.8		20.8	19.6	1.2
Otro Equipo Educacional y Recreativo		91.3		91.3	91.3	
Equipo Médico y de Laboratorio		714.9		714.9	243.4	471.5
Instrumental Médico y de Laboratorio		12.4		12.4	12.4	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		193.8		193.8	193.8	
Maquinaria y Equipo Agropecuario		500.0	500.0			
Maquinaria y Equipo Industrial		90.2		90.2	73.5	16.7
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial		18.2		18.2	16.2	2.0
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión	100.0			100.0		100.0
Herramientas, Maquina Herramienta y Equipo		166.2		166.2	156.2	10.0
Software		4,500.0		4,500.0	4,311.3	188.7
INVERSIÓN PÚBLICA	16,836.6	28,800.7	13,061.6	32,575.7	28,793.1	3,782.6
Convenios y Aportaciones	16,836.6	28,800.7	13,061.6	32,575.7	28,793.1	3,782.6
DEUDA PÚBLICA	.0	143,141.2	.0	143,141.2	141,366.7	1,774.5
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		141,379.3		141,379.3	141,350.4	28.9
Por Ejercicios Anteriores		1,761.9		1,761.9	16.3	1,745.6
SUBTOTAL	1,793,731.5	579,377.3	391,546.1	1,981,562.7	1,932,973.3	48,589.4
INVERSIÓN PÚBLICA	1,513,568.4	.0	.0	1,513,568.4	1,513,568.4	.0
Ramo 33	1,386,867.9			1,386,867.9	1,386,867.9	
Ramo 23	56,700.5			56,700.5	56,700.5	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	70,000.0			70,000.0	70,000.0	
T O T A L	3,307,299.9	579,377.3	391,546.1	3,495,131.1	3,446,541.7	48,589.4

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	3,307,299.9	44,690.0	3,351,989.9	3,305,175.0	2,356,481.7	46,814.9
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,307,299.9	44,690.0	3,351,989.9	3,305,175.0	2,356,481.7	46,814.9
Sujetos a Reglas de Operación	3,307,299.9	44,690.0	3,351,989.9	3,305,175.0	2,356,481.7	46,814.9
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional						
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		143,141.2	143,141.2	141,366.7	141,366.7	1,774.5
Total del Gasto	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad; así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

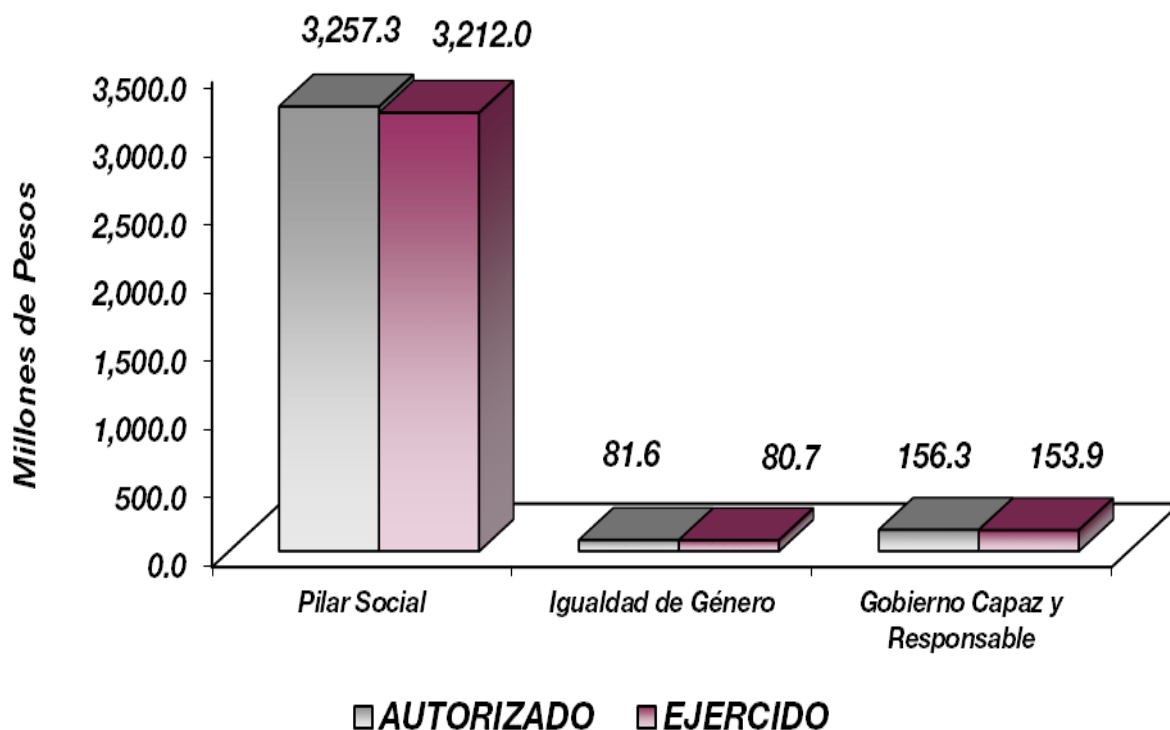
IGUALDAD DE GÉNERO

La calidad de las democracias se mide no solo por la regularidad con que se realizan elecciones o la cantidad de ciudadanos que votan. Para funcionar y tener mejores resultados de la democracia es necesario que los principios y derechos en que se fundamentan las libertades y la igualdad de las personas sean una realidad y no únicamente una declaración. Entre los derechos que más se desconocen e incumplen está el de la igualdad para las mujeres.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2019				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	IMPORTE	%
Pilar Social	3,217,759.6	427,128.9	387,565.5	3,257,323.0	3,211,993.8	45,329.2	1.4
Igualdad de Género	76,203.4	8,668.0	3,314.6	81,556.8	80,667.4	889.4	1.1
Gobierno Capaz y Responsable	13,336.9	143,580.4	666.0	156,251.3	153,880.5	2,370.8	1.5
T O T A L	3,307,299.9	579,377.3	391,546.1	3,495,131.1	3,446,541.7	48,589.4	1.4



FINALIDAD

GOBIERNO

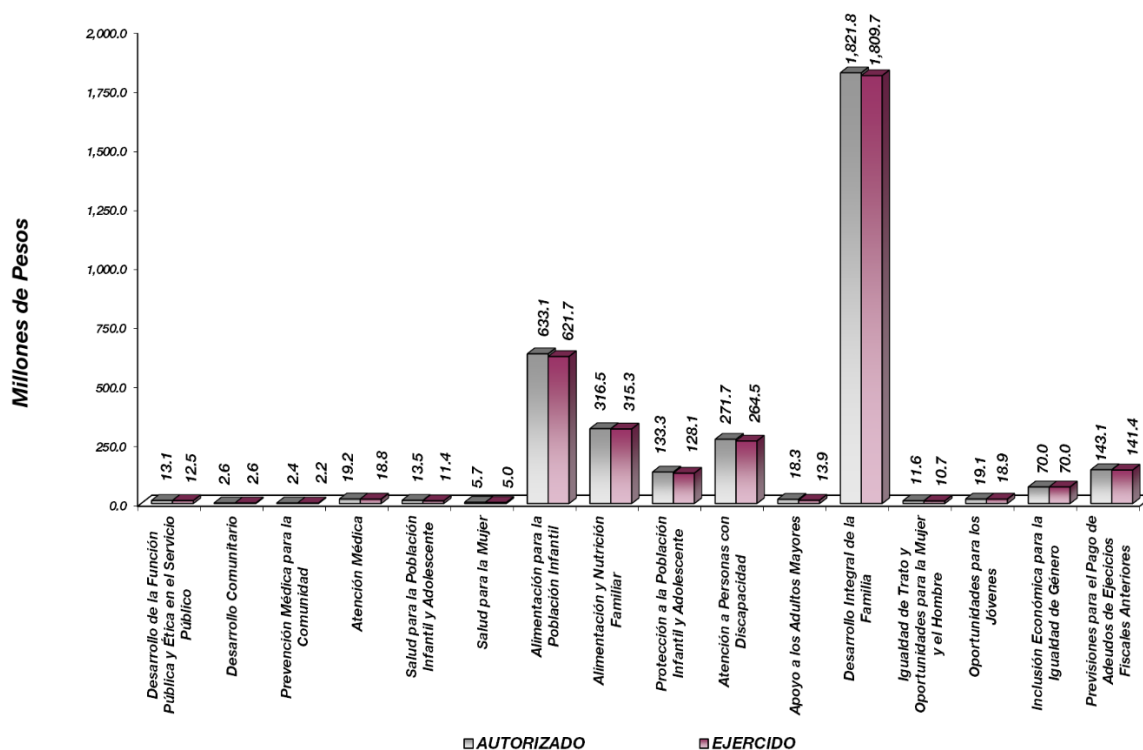
DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

Una política social integral, debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar su nivel de vida. Para impulsar una mejor calidad de vida entre los mexicanos, el Gobierno Estatal, primero, debe identificar la problemática al nivel más básico posible y segundo, implementar acciones adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y la familia.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2019		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	13,336.9	439.2	666.0	13,110.1	12,513.8	596.3	4.5
Desarrollo Comunitario	2,603.6	123.4	155.5	2,571.5	2,556.3	15.2	.6
Prevención Médica para la Comunidad	2,445.1	333.2	365.7	2,412.6	2,244.6	168.0	7.0
Atención Médica	19,600.9	2,819.2	3,209.7	19,210.4	18,845.7	364.7	1.9
Salud para la Población Infantil y Adolescente	18,482.9	5,136.5	10,153.6	13,465.8	11,353.8	2,112.0	15.7
Salud para la Mujer	5,715.7	326.9	326.9	5,715.7	5,046.8	668.9	11.7
Alimentación para la Población Infantil	750,075.0	69,816.8	186,795.4	633,096.4	621,666.5	11,429.9	1.8
Alimentación y Nutrición Familiar	319,968.5	19,235.9	22,667.2	316,537.2	315,294.7	1,242.5	.4
Protección a la Población Infantil y Adolescente	124,610.8	69,940.8	61,207.4	133,344.2	128,054.5	5,289.7	4.0
Atención a Personas con Discapacidad	214,077.4	76,566.6	18,899.9	271,744.1	264,477.9	7,266.2	2.7
Apoyo a los Adultos Mayores	31,499.6	1,759.0	14,995.1	18,263.5	13,906.5	4,357.0	23.9
Desarrollo Integral de la Familia	1,707,909.6	174,338.1	60,408.7	1,821,839.0	1,809,672.7	12,166.3	.7
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	6,203.4	8,668.0	3,314.6	11,556.8	10,667.4	889.4	7.7
Oportunidades para los Jóvenes	20,770.5	6,732.5	8,380.4	19,122.6	18,873.8	248.8	1.3
Inclusión Económica para la Igualdad de Género	70,000.0			70,000.0	70,000.0		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejecicios Fiscales Anteriores		143,141.2		143,141.2	141,366.7	1,774.5	1.2
TOTAL	3,307,299.9	579,377.3	391,546.1	3,495,131.1	3,446,541.7	48,589.4	1.4



AVANCE OPERATIVO – PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este tenor se realizaron 26 auditorías de las 26 programadas con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Por otro lado, se tenía programado realizar 96 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula no obstante se realizaron 97, con lo cual la meta anual registró un cumplimiento del 101 por ciento, debido a que esta meta está sujeta a petición de las diferentes áreas del organismo y de la Secretaría de la Contraloría.

En lo que respecta a las testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programaron 110 testificaciones en el ejercicio 2019, logrando llevar a cabo 114, con lo cual la meta alcanzó un cumplimiento del 103.6 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la petición de las áreas usuarias, toda vez que en este periodo se participó en una cantidad mayor de testificaciones.

Por otra parte, se programó participar en 230 reuniones del órgano de control interno que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; sin embargo, durante este periodo se participó en 243 reuniones, con lo cual se registra un cumplimiento del 105.7 por ciento debido a que es una actividad sujeta a convocatoria de los diferentes órganos colegiados del organismo.

Se realizó una evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

DESARROLLO COMUNITARIO

020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM coordinó la distribución de estufas ecológicas y baños secos que fueron entregados a las familias que integran los grupos de apertura otorgándose a un mil 472 familias, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado del ejercicio.

Asimismo, se identificaron 46 grupos de desarrollo que se gradúan como autogestores y alcanzaron el desarrollo comunitario, lográndose con ello el 100 por ciento respecto a lo programado del ejercicio.

En lo que respecta a la coordinación e impartición de 92 talleres de capacitación a grupos de desarrollo se logró con ello el 100 por ciento respecto a lo programado en el ejercicio.

Durante el periodo, se integraron 67 grupos de apertura para el desarrollo comunitario, en beneficio de un mil 999 personas de los 67 programados en el año, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Adicionalmente e este proyecto se brindó seguimiento mediante acciones integrales a 95 grupos de desarrollo, en beneficio de un mil 933 personas, con respecto a los 95 programados en el ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento.

En cuanto al indicador de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación con Microproyecto, se programó atender a 49 Comunidades con el programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX logrando atender a 269 Comunidades de muy alta marginación en el Estado de México, lo que refleja un porcentaje de atención del 18.2 por ciento, lo que representa el cumplimiento al cien por ciento del indicador.

Para el indicador porcentaje de grupos vulnerables que se gradúan del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX, se programó que 67 grupos vulnerables se gradúen como auto-gestores del mismo número de Grupos vulnerables atendidos; sin embargo 46 se graduaron y alcanzaron el desarrollo comunitario de

DIFEM

46 Grupos vulnerables atendidos con acciones del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX lo cual fue posible cumpliendo así al 100 por ciento el indicador.

En cuanto al indicador porcentaje de familias beneficiadas a través de las acciones del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX, se programó que un mil 472 Familias serian beneficiadas con equipo y materiales industrializados del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX de las un mil 939 Familias vulnerables del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX lo que representa el 75.9 por ciento; las cuales resultaron beneficiadas logrando así el 100 por ciento del indicador.

Referente al indicador porcentaje de la cobertura de capacitación para el desarrollo de habilidades en las personas atendidas con el Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX, se tenía programado capacitar a un mil 300 personas de las un mil 939 Personas vulnerables atendidas con acciones con el Programa Familias Fuertes Apoyos Comunitarios lo que representa el 63.2 por ciento; sin embargo en el periodo se capacitaron a un mil 227 personas de las un mil 939 lo que representa el 63.2 por ciento, lo que representa el cumplimiento del mismo.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES. Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se beneficiaron 7 mil 521 personas a través de pláticas, talleres, jornadas, así como la distribución de material impreso de las 7 mil 500 personas que se tenía programado beneficiar cumpliendo con ello el 100.3 por ciento, derivado de que la meta está sujeta a la demanda de la población y asistencia por parte de los usuarios.

Respecto al porcentaje de población atendida con actividades educativo-preventivas en temas de adicciones se brindó atención a 7 mil 521 personas de las 7 mil 500 que se tenían programadas con acciones del DIFEM en relación a las 6 millones 128 mil 990 personas que es la población que consume drogas en la Entidad (0.012 por ciento), lo que representa el 100.3 por ciento de cobertura anual.

ATENCIÓN MÉDICA

020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA. Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 18 mil 452 consultas médicas general y orientación nutricional y gratuita a población abierta, en condición de vulnerabilidad a través de unidades móviles en municipio de la entidad, alcanzándose un cumplimiento del 96.5 por ciento de las 19 mil 125 consultas programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de las 66 supervisiones programadas en el año.

Asimismo, se gestionó la capacitación para 374 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 talleres con respecto a los 6 programados en el año, alcanzando un cumplimiento del 100 de la meta anual programada.

En el periodo se realizaron 25 supervisiones de consultorios médicos y áreas adyacentes de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM de las 25 programadas en el año, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Adicionalmente se llevaron a cabo 612 jornadas médico asistenciales para población vulnerable, lo que permitió beneficiar a 30 mil 547 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 100.3 por ciento con respecto a las 610 programadas, el cumplimiento a esta meta se debió a que se realizaron 2 jornadas más en atención a la demanda del servicio.

Con el fin de fortalecer este proyecto el Organismo ofrece la expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta programando para este año 500 certificados a personas logrando con ello un 100 por ciento de la meta programada.

020302010108 SALUD BUCAL. El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 13 mil 948 consultas odontológicas gratuitas a población abierta en condición de vulnerabilidad a través de unidades móviles en municipios de la entidad, alcanzándose un cumplimiento anual del 102.6 por ciento de las 13 mil 600 consultas programadas, debido que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

DIFEM

Por otro lado, se gestionó y coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF a través de la impartición de 11 cursos lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 11 cursos programados.

Además, se llevaron a cabo 125 supervisiones de la normatividad de los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento en el ejercicio que se reporta de las 125 supervisiones programadas.

Se coordinó la organización del Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Asimismo, con la distribución de 801 mil 526 dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF permitió beneficiar a igual número de niños de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 100.2 por ciento, en virtud de que en el último trimestre del año se intensificó la aplicación del flúor.

Por otra parte, se realizaron visitas de supervisión a la aplicación de la normatividad de las áreas odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 supervisiones, de las 26 programadas en el año, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Respecto al porcentaje de atención médica con jornadas médico asistenciales en unidad móvil se otorgaron 18 mil 452 de 19 mil 125 que se tenían programadas, lo que refleja un porcentaje de atención del 96.4 por ciento.

En relación al porcentaje de atención odontológica con jornadas médico asistenciales realizadas en unidad móvil, se otorgaron 13 mil 948 de 13 mil 600 que se tenían programadas, lo que refleja un porcentaje de atención del 102.5 por ciento.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador promedio diario de consulta médica otorgada en unidad móvil DIFEM se otorgaron 18 mil 452 de 19 mil 125 programadas, con la colaboración de 6 médicos del DIFEM, en 232 días hábiles, lo que refleja una cobertura del 13.2 por ciento respecto al 13.7 por ciento programado logrando una productividad del 96.4 por ciento.

Finalmente, respecto al cumplimiento anual del indicador promedio diario de consulta odontológica otorgada en unidad móvil DIFEM se otorgaron 13 mil 948 de 13 mil 600 programadas, con la colaboración de 8 médicos del DIFEM, en 232 días hábiles, lo que refleja una cobertura del 7.5 por ciento respecto al 7.3 por ciento programado logrando una productividad del 102.5 por ciento.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE. El objetivo de este proyecto es disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

Se realizó un reporte de evaluación al impacto de las acciones de materia de orientación alimentaria llegando con esto al 100 por ciento de lo que se tenía programado.

En este sentido, se coordinó la vigilancia nutricional de 3 mil 868 menores de cinco años de los 3 mil 868 niños, que se tenían programados con lo que se cumple con el 100 por ciento.

Con recursos del ramo 33 se programó la entrega y distribución de 46 mil 416 paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años y se logró entregar 46 mil 416 paquetes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual.

Para capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro Organismo proporcionó 140 cursos, con lo que se llegó al 100 por ciento de los 140 cursos que se tenían programados.

SALUD PARA LA MUJER

020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA. El DIFEM contribuye a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal).

En este periodo se coordinó la asistencia médica ginecológica a través de 54 jornadas regionales e interinstitucionales para medicina ambulatoria (unidades móviles rosas) para prevención de cáncer cervicouterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna beneficiando a 883 personas, logrando el 103.8 por ciento de las 52 jornadas que se tenían programadas en el periodo, debido a que se realizaron 2 jornadas más en atención a la demanda del servicio.

Como acción complementaria se impartieron 10 cursos de capacitación regional en beneficio de 926 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada en el ejercicio.

Para el indicador porcentaje de Mujeres atendidas durante las jornadas regionales e interinstitucionales se programó atender a un mil 200 mujeres en las jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cérvico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna, de las cuales se brindó atención a 883 de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin derechohabiencia del Estado de México, logrando así un 0.04 por ciento de atención. El indicador se cumple en un 73.5 por ciento. El porcentaje de mujeres atendidas en jornadas regionales interinstitucionales fue menor al programado, debido de que la atención está sujeta a la demanda de mujeres que asisten a la jornada, para asistencia médica ginecológica a través de unidades móviles. Asimismo, cabe hacer mención que el total de mujeres sin derechohabiencia, supera la cifra de atención que ofrece el DIFEM a través de unidad móvil.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES. El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición o en riesgo de padecerla, mediante la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, con base a los criterios de calidad nutricia y prioritariamente en comunidades de alta y muy alta marginación de zonas indígenas, rurales y urbanas del Estado de México.

Con respecto a la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios del programa Edomex: Nutrición Escolar, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave, se realizó un análisis llegando al 100 por ciento de lo programado.

En este proyecto se aplicaron a una muestra de menores beneficiados 200 encuestas de aceptación de los productos del programa Edomex: Nutrición Escolar, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 23 millones 83 mil 358 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 23 millones 850 mil programadas, obteniendo un cumplimiento del 96.8 por ciento, derivado de la modificación al calendario escolar por lo que para el mes de agosto se atendieron 5 de 10 días programados, aunado a esto algunos sistemas municipales DIF cancelaron la entrega de Raciones Vespertinas al inicio del ciclo escolar, sin embargo se atendieron a 119 mil 250 niñas y niños.

También se realizaron un mil 630 supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con Edomex: Nutrición Escolar, de las un mil 630 programadas llegando al 100 por ciento.

En este rubro, se realizaron 41 inspecciones a fin de supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Asimismo, se brindó información a los supervisores de los distintos programas alimentarios con 12 asesorías con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto de las 12 asesorías programadas alcanzando con esto el 100 por ciento.

Para verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas se realizaron 360 análisis, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se realizaron 2 estudios de los 2 programados para evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con el Programa EDOMEX: Nutrición Escolar (ración fría), logrando el 100 por ciento de la meta.

Asimismo, se realizaron 47 inspecciones a través de visitas a almacenes y bodegas de los SMDIF para verificar existencias físicas y realizar inventarios, logrando un cumplimiento de la meta en el periodo del 100 por ciento respecto a las 47 inspecciones programadas.

Asimismo, con recurso de ramo 33 se programó la entrega y distribución de 63 millones 269 mil 164 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF, logrando distribuir 60 millones 303 mil 992 desayunos, lo que representó un cumplimiento del 95.3 por ciento con respecto a lo programado, debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF, lográndose beneficiar a 475 mil 708 niñas y niños.

El indicador porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad, refiere que de los 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años en edad escolar 796 mil 856 son menores con desnutrición o en riesgo de padecerla, en el Estado de México lo que representa el 27.2 por ciento.

Por otra parte, el indicador impactó en el estado de nutrición con desayunos fríos; con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2019 era de 59.4 por ciento, al final del ciclo fue de 58 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.4 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos, logrando un resultado del indicador del 92.1 por ciento. La variación de la meta fue debido al incremento de la muestra en la integración del padrón al momento del estudio.

En lo que respecta al indicador promedio de niños atendidos con Ración Fría, se tenía programada la distribución de 23 millones 850 mil raciones en 200 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 23 millones 83 mil 358 raciones en 197 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 117 mil 174 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 98.2 por ciento.

En referencia al indicador impactó en el estado de nutrición con raciones vespertinas, se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 1.8 (considerando el 62.6 inicial en relación al 60.8 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar era de 62.6 por ciento, al final del ciclo fue de 60.8 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 1.8 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas, logrando un resultado del indicador del 100 por ciento.

Finalmente, el indicador porcentaje de cobertura de inspecciones a escuelas beneficiadas con el Programa EDOMEX: Nutrición Escolar, se programó visitar un mil 700 escuelas públicas respecto de las 7 mil 571 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representa el 22.4 por ciento de cobertura en el periodo; no obstante, se visitaron un mil 630 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares, lo que representa una cobertura del 21.4 por ciento. El resultado del indicador es del 95.7 por ciento.

020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO. El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

DIFEM

Con recurso de ramo 33 y gasto corriente se otorgaron 35 millones 386 mil 358 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 93 mil 369 niños en un mil 742 desayunadores, de 35 millones 400 mil programados en el periodo, lográndose un 100 por ciento en el periodo, derivado de la modificación al calendario escolar atendiendo 5 de 10 días programados para el mes de agosto.

Finalmente se logró supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través de 2 mil 909 inspecciones de las 2 mil 909 programadas alcanzando el 100 por ciento.

El indicador Promedio de niños atendidos con desayuno escolar comunitario, se tenía programado entregar 35 millones 400 mil desayunos calientes en 200 días hábiles atendiendo a un promedio de 177 mil niños, en el periodo se logró entregar 35 millones 386 mil 358 desayunos calientes en 200 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 176 mil 931 niños. El resultado anual del indicador es del 100 por ciento.

El indicador porcentaje de desayunadores en operación, se tenía programada la instalación de un mil 500 desayunadores escolares de los cuales se esperaba que el 100 por ciento estuvieran funcionando. Sin embargo, al cierre del ejercicio se logró instalar un mil 742, de los cuales en su totalidad se encontraron en funcionamiento, es decir el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Para el indicador Porcentaje de menores con desnutrición beneficiados con desayunos escolares se programó que de los 759 mil 176 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en el Estado de México, 296 mil 250 niños fueran atendidos como una máxima en el periodo (39 por ciento) con desayunos otorgados por el DIFEM. En el periodo, se beneficiaron a 212 mil 619 menores con desayunos escolares (119 mil 250 con raciones vespertinas y 93 mil 369 con desayunos escolares comunitarios o calientes) de los 759 mil 176 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en el Estado de México, lo que representa una cobertura del 28 por ciento de la población objetivo. Es decir, el indicador se cumple en un 71.7 por ciento.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA. Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 461 mil 514 paquetes dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas, entregando 461 mil 519 lo que representa el cumplimiento en su totalidad de la actividad.

En lo que corresponde a la capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene se programaron 110 cursos en el periodo, logrando el 100 por ciento.

020605010103 CULTURA ALIMENTARIA. A través de este proyecto se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos de preparación de alimentos, por lo que se otorgaron 360 talleres a 6 mil 295 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100 por ciento.

Considerando el aprovechamiento de cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores, en el periodo se brindaron 60 cursos lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento, beneficiando a un mil 93 personas.

Por otro lado, se brindó orientación alimentaria en foros públicos a través de 24 asesorías, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada para este periodo.

Finalmente el indicador porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria, se tenía programado que 6 mil 888 personas practicasen los conocimientos respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran a los talleres y cursos de orientación alimentaria es decir el 100 por ciento; sin embargo, asistieron 7 mil 388 personas de las cuales 6 mil 934 practicasen sus conocimientos, logrando el 93.8 por ciento, es decir el indicador registró un cumplimiento del 99.8 por ciento.

020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS. A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 100 cursos de capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, preferentemente de comunidades de alta y muy alta marginación beneficiando a un mil 158 personas, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Además, se realizaron 380 supervisiones para dar seguimiento a proyectos productivos de especies menores en beneficio de 760 personas, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo. Asimismo, se distribuyeron un mil 158 paquetes de aves de postura, alcanzando el 100 por ciento de un mil 158 programados en el año.

020605010105 HUERTOS FAMILIARES. El propósito de este proyecto es fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de la capacitación, entrega de materiales e insumos para el establecimiento de proyectos productivos, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de México, que contribuyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias.

Se distribuyeron 75 mil 953 paquetes de semilla para el establecimiento de Huerto Familiar, alcanzando un cumplimiento de 100 por ciento. En el periodo se proporcionó capacitación sobre el cultivo de hortalizas y microproyectos al personal del SMDIF y familias, Para ello, se realizaron 600 cursos de los programados obteniendo el 100 por ciento.

Asimismo, se coordinó la distribución de 67 paquetes de materiales e insumos para el establecimiento de microproyecto, logrando el 100 por ciento de los 67 programados en el periodo.

Se realizaron 8 mil supervisiones a los centros de enseñanza, huertos familiares y micro proyectos, alcanzando el 100 por ciento de las 8 mil inspecciones que se tenían programadas.

En cuanto al indicador porcentaje de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación, se programó atender a 49 Comunidades con el programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX de 269 Comunidades de muy alta marginación en el Estado de México, lo que refleja una atención del 18.2 por ciento, logrando el 100 por ciento de lo que se tenía programado.

Por otra parte el indicador porcentaje de familias que cuentan con Microproyecto, en el 2019 se programó que un mil 472 Familias serian beneficiadas con Microproyecto del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX de las 10 mil 316 Familias vulnerables del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX lo que representa el 14.27 por ciento; sin embargo, se beneficiaron a un mil 468 familias de 10 mil 316 familias vulnerables alcanzando el 14.23 por ciento logrando una eficiencia del 99.7 por ciento.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

020608010101 CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL. El objetivo de este proyecto es proporcionar acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIF Estado de México a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad o sin cuidados parentales o familiares, mediante el otorgamiento de los elementos básicos que favorezcan su protección y garanticen su desarrollo integral bio-psicosocial.

El indicador porcentaje de población en situación de vulnerabilidad social, para 2019 de la población atendida por el Programa a través de los Sistemas Municipales DIF se programó atender a 5 mil personas a través de los Sistemas Municipales DIF y mil 50 que recibe la información en las acciones, lo que representa el 21 por ciento. Se han atendido por el programa a 4 mil 589 y de la Población que asiste y recibe la información en las acciones se han captado a un mil 58, por lo que se tiene un avance del 23 por ciento y el indicador se cumple en un 109.7 por ciento.

Se brindó acogimiento residencial a 272 niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección garantizando su desarrollo integral, lográndose un 90.7 por ciento de cobertura de atención, respecto a los 300 beneficiarios programados atender durante el año, la variación del cumplimiento de la meta es derivado a que se encuentra sujeta a los ingresos de niñas, niños y adolescentes que son canalizados vía Ministerio Público, a los cuales les fueron vulnerados sus derechos.

Adicionalmente, se reintegraron a 122 niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez, realizando con esto el 67.8 por ciento de los 180 programados reintegrar, debido a que no fueron viables la totalidad de las reintegraciones, aunado a que esta acción está sujeta a la determinación de carpetas de investigación por parte de la fiscalía General de Justicia, lo que afecto el cumplimiento de la meta.

Así mismo se canalizó a 97 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada de las 110 canalizaciones programadas atender, realizando el 88.2 por ciento, debido a que se estuvo en espera de que

existiera lugar en las instituciones con las que se tiene convenio para poder canalizar la totalidad de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta programados en este año.

Por otra parte, se logró brindar acogimiento residencial a 35 niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTR), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección garantizando su desarrollo integral, logrando un avance del 100 por ciento, respecto a los 35 niñas, niños y adolescentes programados atender en el periodo.

En lo que respecta al Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH) se brindó acogimiento residencial permanente a 47 niñas, niños y adolescentes de los 60 programados, otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral, logrando un avance del 78.3 por ciento, no se logra alcanzar esta meta; debido a que se estuvo en espera de que los menores del Centro de Asistencia Temporal Infantil tuvieran su situación jurídica resuelta para ser canalizados a este albergue, agotando antes todas las posibilidades de reintegración familiar.

Para contribuir al logro del objetivo se gestionó la continuidad educativa de 283 niñas, niños y adolescentes en acogimiento en los Centros de Asistencia social del DIFEM, logrando el 99.3 por ciento de los 285 beneficiarios programados en el periodo, derivado por circunstancias de tiempo, cuando ingresan las niñas, niños y adolescentes a los Centros de Asistencia Social, en todos los casos son canalizados con el oficio correspondiente y certificado del médico legista, por lo que se tiene que indagar si existe registro civil, si estudiaba en alguna institución educativa esto para iniciar los trámites correspondientes de inscripción, aunado a que existen periodos de tiempo para regularizar los cambios e inscripciones; asimismo cuando las niñas, niños y adolescentes presentan una discapacidad neurológica. Mientras se llevan a cabo las investigaciones necesarias y obtención de documentos; las niñas, niños y adolescentes acuden con personal de pedagogía o a instituciones como oyentes.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los centros de asistencia social del DIFEM, se llevaron a cabo 36 reuniones de 36 programadas, alcanzándose el 100 por ciento en el periodo.

En el Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ) se brindó acogimiento residencial permanente a 44 niñas, niños y adolescentes otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral, con lo que se alcanza el 88 por ciento de la meta programada en el ejercicio, debido a la falta de regularización de la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial, además de que se encuentra sujeta a la canalización de menores a este albergue.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social públicos y privados, a través de 206 estudios de 200 programados en el periodo, equivalente al 103 por ciento, derivado a que se realizó un mayor número de seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial en los centros de asistencia social de carácter privado, además de los programados a los de carácter público.

Por otra parte, se realizaron 57 visitas a los Centros de Asistencia Social Público y Privados para la autorización, registro y supervisión, logrando un cumplimiento del 103.6 por ciento de la meta programada, derivado a que se ubicaron centros de asistencia social privados en el estado de México, que no estaban contemplados.

Adicionalmente con recurso del ramo 33, para mantener una atención integral a las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM y con la finalidad de dotarlos de los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad, se benefició a niños, niñas y adolescentes, con la adquisición de ropa, calzado, uniformes, blancos, pañales, formula láctea, equipamiento deportivo, mobiliario, equipamiento del aula digital y servicio de comedor, así mismo se otorgaron cursos de capacitación para el personal que integra la procuraduría, para contribuir a una mejor atención de las niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, para el indicador Porcentaje de Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, se programó que 285 niñas, niños y adolescentes albergados continúen estudiando de los 390 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, lo que representa el 73 por ciento. En este periodo 283 niñas, niños y adolescentes continúan estudiando respecto a los 389 menores albergados lo que representa el 72.7 por ciento. El indicador tuvo un cumplimiento del 99.5 por ciento de la meta programada.

El indicador porcentaje de canalización institucional e interinstitucional, respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se programó atender permanentemente a 445 niños y adolescentes en los 4 centros de asistencia social del DIFEM de los cuales se programó la canalización de 110 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada (es decir se programó el 24.7 por ciento), en el periodo se logró canalizar a estas instituciones a 97 de los 398 que se encuentran actualmente en los centros (24.3 por ciento), alcanzando un resultado del indicador del 98.6 por ciento, debido a que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resuelto su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria.

Finalmente, el indicador Porcentaje de continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados, se programó que 285 niñas, niños y adolescentes albergados continúen estudiando de los 390 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, lo que representa el 73 por ciento. En este periodo 283 niñas, niños y adolescentes continúan estudiando respecto a los 389 menores albergados lo que representa el 72.7 por ciento. El indicador tuvo un cumplimiento del 99.5 por ciento de la meta programada.

020608010102 ADOPCIONES. Este proyecto tiene como objetivo, garantizar el interés superior de la niñez, a través de facilitar el proceso de adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.

Se logró tramitar el juicio especial de adopción de 109 niñas, niños y adolescentes bajo la tutela judicial del DIFEM de los 111 programados, lográndose una meta del 98.2 por ciento, debido a que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, además de que se depende de que los solicitantes de adopción entreguen la documentación que acompaña y sustenta la demanda de adopción en tiempo y forma para dar inicio así con el juicio especial de adopción, la variación fue debido a que dos solicitantes no entregaron la documentación antes mencionada a tiempo para proceder.

Adicional a lo anterior, se realizaron un mil 303 valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción, habiéndose programado un mil 312 estudios, lo que representó

un cumplimiento del 99.3 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Respecto al seguimiento a la integración familiar que se realiza a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 164 estudios de 150 estudios programados, lográndose un cumplimiento del 109.3 por ciento con relación a la programación en el periodo, derivado a que se inició la realización de seguimientos a la adaptabilidad de niñas niños y adolescentes que se llevaron a cabo entre cónyuges y las procedentes de entrega del menor, por lo cual se superó la meta programada para este ejercicio 2019.

Por otra parte, en este proyecto se asistió en el trámite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados, a través de 93 actas de las 85 actas programadas, lográndose el 109.4 por ciento en el periodo, la presente meta se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Se tramitó en vía judicial el juicio especial de adopción de la entrega voluntaria de Niñas, Niños y Adolescentes a través de 16 juicios de los 15 que se tenían programados en el periodo llegando al 106.7 por ciento, la presente meta se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Se realizaron 14 talleres de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción es decir 107.7 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 13 cursos, debido a la demanda de la población, en el mes de febrero se determinó realizar un taller de inducción a los solicitantes de adopción entre cónyuges y entre particulares.

Así mismo se realizaron 25 visitas a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento preadoptivo y acogimiento familiar para verificar el sano desarrollo integral, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente se realizaron 48 valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos en familia de acogida teniendo un cumplimiento del 100 por ciento.

El indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes adoptados, en lo que respecta al cumplimiento anual del indicador, se programó la adopción de 111 niñas, niños y adolescentes, de 185 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (60 por ciento). En el periodo se otorgaron 109 menores en adopción de 181 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 60.2 por ciento, con una eficiencia del 100.3 por ciento de igual modo debido a que es una meta que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resultado su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria.

020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE. Disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Así mismo disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia, explotación sexual infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de las niñas, niños y adolescentes y sus familias.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 2 acciones de prevención del trabajo infantil y sus riesgos asociados, lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a las 2 programadas.

020608010104 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA. El objetivo de este proyecto es contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

Se llevaron a cabo 4 cursos para la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, de los 4 programados lográndose un 100 por ciento.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados, se logró la meta en el periodo en un 95 por ciento, ya que se reincorporo a 19 beneficiarios de los 20 programados en el periodo; atendiendo a la repatriación de menores en la frontera norte y sur, debido a que esta actividad está sujeta a la detección de niñas, niños y adolescentes migrantes repatriados no acompañados originarios del Estado de México. Adicionalmente, se realizó un ejemplar como material de difusión lúdico para prevenir la migración infantil cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado.

En cuanto a la cobertura de capacitación del programa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada, se programó que 4 de los SMDIF que operan el programa fueran capacitados, lo cual se logró en su totalidad, reflejando un porcentaje de atención del 100 por ciento.

El indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados, de los 20 niños programados para ser repatriados se esperaba que en su totalidad fueran repatriados lo que representa el 100 por ciento, sin embargo, en el periodo 19 niños fueron repatriados lo que representa el 95 por ciento, lo anterior toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México.

020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE. El objetivo de este proyecto es continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En el periodo se organizaron 9 eventos para realizar las actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles y la elección del Difusor Infantil Estatal, logrando con esto un 100 por ciento. Además, se organizó un evento para el encuentro anual del Difusores Infantiles logrando atender el 100 por ciento de la meta programada.

El indicador cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM, se programó la atención de 600 niñas, niños y adolescentes de 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en edad escolar, es decir, el 0.01 por ciento. En el periodo se logró la atención de 617 adolescentes de los 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en edad escolar, con una cobertura del 0.01 por ciento. El resultado del indicador es del 102.8 por ciento. La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

El indicador porcentaje de difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes; se programó que de 350 Niñas, niños y adolescentes se atendieran con la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes; atendiendo a 318 por lo que el resultado del indicador es del 100 por ciento.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

020608020101 ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México.

Para atender la meta programada de asesorar a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan accesibilidad universal y acciones afirmativas a las personas con discapacidad, se otorgaron 50 asesorías, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento.

Se brindó orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social a través de 60 asesorías logrando el 100 por ciento de lo programado.

El indicador porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México señala que de 15 millones 175 mil 862 de la Población total del Estado de México 530 mil 605 es el número de personas con discapacidad en la Entidad, lo que representa el 3.5 por ciento de la población con discapacidad.

020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD.

Aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Se promovieron 9 jornadas permanentes de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF logrando así el 100 por ciento respecto a lo programado.

En cuanto a la expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 4 mil 757 personas y se credencializaron a 4 mil 580, equivalente al 96.3 por ciento, debido a la menor demanda en solicitudes de credenciales al cierre del año. Cabe hacer mención que se realizaron acciones para promocionar la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad y así generar una mayor demanda.

Se generaron 318 acciones que promueven la correcta operación de los módulos PREVIDIF, de las 318 programadas en los Sistemas Municipales DIF cumpliendo al 100 por ciento en el periodo.

Adicionalmente fueron generadas 36 acciones para promover la correcta operación de los módulos de Credencial Nacional para personas con Discapacidad, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 36

programados para el periodo. Además, con recurso del ramo 33, se reequiparon las unidades y centros de rehabilitación del Estado de México.

020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Cuyo objetivo es promover la integración de personas con discapacidad, a través de actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones que permitan el autoempleo para personas con discapacidad y por consecuencia al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

En lo que respecta a la realización de acciones de educación, capacitación, y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación técnica superior y Centros de capacitación, se realizaron 85 acciones de 80 programadas, es decir se logró el 106.3 por ciento respecto a la programación en el periodo, Derivado del Incremento de pláticas y capacitación para el trabajo productivo solicitado por los municipios.

Se llevaron a cabo 12 de reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas para el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Se expuso sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas, a través de 132 conferencias de 122 programadas para este periodo, lo que representó un cumplimiento del 108.2 por ciento, debido al incremento de conferencias a las instituciones públicas en materia de inclusión social.

Con el fin de promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los Sistemas Municipales DIF, se llevaron a cabo 40 asesorías, lográndose el 100 por ciento en relación a las programadas en el periodo.

Finalmente se promovieron 10 asesorías de orientación y apoyo a los responsables de inclusión social en los Sistemas Municipales DIF, para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad, alcanzándose con esto el 100 por ciento de las 10 programadas en el periodo.

020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En este proyecto el objetivo es, aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 200 asesorías para orientar a los responsables de los módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social de los sistemas municipales DIF, alcanzándose un 100 por ciento respecto a la meta programada en el periodo.

Se expuso a través de 110 asesorías información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos, logrando así alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento en beneficio de 4 mil 627 personas.

Adicionalmente, se coordinó la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, sobre acciones de inclusión social de personas con discapacidad, mediante 12 conferencias, en beneficio de un mil 187 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

Se brindaron 60 asesorías para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de instituciones públicas y privadas, lográndose el 100 por ciento respecto a las 60 programadas en el periodo.

Con el indicador porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral, se estimaba incorporar a un mil 400 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporarse a la vida productiva, es decir el 2.1 por ciento de cobertura. No obstante, se logró incorporar a un mil 414 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva, es decir el 2.1 por ciento. Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, este indicador se cumple en un 101 por ciento, cabe destacar que esta actividad responde a factores como la oferta laboral y la opción de vincular a personas con discapacidad que hayan cubierto su proceso de rehabilitación o estén en posibilidad de incorporarse laboralmente.

El indicador porcentaje de cobertura de atención a personas con discapacidad, de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca, 26 mil 740 personas con discapacidad fueron atendidas en el CREE lo que representa el 13.8 por ciento del 15.8 por ciento que se tenía programado atender logrando así una eficiencia del 87.7 por ciento de la población con discapacidad, debido a la baja demanda de atención médica en el Centro.

El indicador porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE, para el 2019 de las 23 mil personas programadas de atender, se atendieron con servicios de rehabilitación en el CREE a 21 mil 366 lo que representa una eficiencia del 92.9 por ciento.

El indicador porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que un mil 500 del mismo número personas con discapacidad que solicitaron el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el periodo 7 mil 654 personas solicitaron el servicio, logrando todas su incorporación y un cumplimiento del 100 por ciento debido a la disposición y oferta laboral de las empresas fue posible atenderlas a todas. La cifra se incrementó en función de la demanda de la población que asiste a los SMDIF los cuales son canalizados a la capacitación y adiestramiento.

El indicador porcentaje de incorporación al ámbito laboral y capacitación y adiestramiento de personas con discapacidad, respecto a la Integración laboral a personas con discapacidad a través de su incorporación formal o a través de la capacitación y adiestramiento productivo se programaron 9 mil personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo e integradas laboralmente de 66 mil 269 Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva lo que representa el 13.5 por ciento logrando incorporar a 9 mil 68 personas de 66 mil 269 lo que representa el 13.6 por ciento alcanzando una eficiencia del 100.7 por ciento.

020608020301 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica se otorgar atención médica especializada

DIFEM

y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 25 mil 694 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 26 mil 827 consultas, equivalente a un cumplimiento del 104.4 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En lo correspondiente a los estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) con personal DIFEM, se realizaron un mil 329 estudios al mismo número de personas de los un mil 466 programados para el periodo, alcanzándose un 90.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En cuanto al otorgamiento de terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 140 mil 92 terapias, de las 174 mil programadas, alcanzándose un 80.5 por ciento debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Adicionalmente se efectuaron 4 mil 619 estudios paramédicos a discapacitados en el centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE con personal DIFEM de los 4 mil 541 programados logrando el 101.7 por ciento, derivado de la mayor demanda de realización de estudios paramédicos debido a la mayor solicitud por parte de los médicos y al bajo costo de los mismos en el Centro.

020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Este proyecto contempla como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y su integración social en el Estado de México a través de atención terapéutica especializada de calidad y el otorgamiento de ayudas funcionales.

Se entregaron 11 mil 200 tarjetas a madres de hijos con discapacidad de las 11 mil 200 programadas logrando el 100 por ciento.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 110 becas en el periodo, es decir un cumplimiento del 97.2 por ciento de lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 supervisiones, alcanzándose un 100 por ciento de las supervisiones programadas para el presente periodo.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados para el periodo, en beneficio de 2 mil 472 personas.

Se realizaron 2 asesorías a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación de las 2 programadas en el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Se programaron 2 actividades de evaluación a personal de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante la realización de 2 exámenes logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

También se proporcionaron 120 asesorías a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega de 4 mil apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad entregando 3 mil 466, lo que representó un cumplimiento del 86.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 130 supervisiones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100 por ciento.

Adicionalmente se realizaron 109 asesorías al personal de unidades y centros de rehabilitación, con lo cual se logró un cumplimiento del 109 por ciento de la meta programada para el periodo, debido a mayor solicitud de apoyo por parte de los SMDIF en la operación de las Unidades y Centros de Rehabilitación.

Se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 580 certificados, de los 580 programados, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento a la meta.

Además, se otorgaron 50 constancias de prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación realizando el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Finalmente se realizó la evaluación de las unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, llevándose a cabo 15 cédulas lo que permitió alcanzar el 100 por ciento, de las 15 programadas para el periodo.

El indicador productividad de consulta médica y paramédica en el CREE en lo que respecta a la productividad en consulta médica y paramédica en el CREE se otorgaron 26 mil 827 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE en un periodo de 232 días, lo que refleja un promedio de consulta diaria de 8.2 por médico de un estándar de consultas diarias, es decir un 82 por ciento del 82.1 por ciento que se tenía programado, lo que representa un 99.8 por ciento de eficiencia. Hubo mayor demanda de atención médica en el centro, debido a que la canalización a la consulta paramédica ha aumentado debido a que los servicios de inter consulta requieren del manejo de ciertas situaciones para un mejor manejo de la conducta del paciente (menores de edad) o por el tipo de diagnóstico.

El indicador productividad en terapias a discapacitados de las 150 mil terapias programadas, se otorgaron 140 mil 92 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 232 días hábiles, de un estándar de consulta diaria de 24.4, lo que refleja una productividad del 77.1 por ciento con respecto al 84.9 por ciento programado, lo que representa una eficiencia del 90.8 por ciento.

020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES. Este proyecto tiene como objetivo, Integrar a la vida activa y productiva a un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores u otra causa, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE con personal DIFEM, se trabajaron 131 piezas de las 101 programadas en el periodo, lográndose un 129.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte del servicio de la población usuaria.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron un mil 300 piezas de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las un mil 91 programadas, lo que representó un cumplimiento del 119.2 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

020608030101 VIDA INTEGRAL Y SALUDABLE PARA EL ADULTO MAYOR. Tiene como objetivo mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la prestación de servicios integrales por lo cual es necesario que la población adulta mayor desarrolle y participe en actividades sociales, educativas, artísticas, recreativas y productivas para ocupar su tiempo libre y en las que, además, se propicie su permanencia en la comunidad.

Con recursos del ramo 33 y gasto corriente en este proyecto se entregaron 8 mil 603 apoyos en especie para personas adultas mayores, teniendo un cumplimiento del 86 por ciento, debido a que la entrega de apoyos depende de la demanda por parte de las personas adultas mayores, aunado a que los solicitantes no entregan en tiempo y forma la documentación requerida para la entrega de apoyos, lo que afecta considerablemente el cumplimiento de la meta.

020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

Se proporcionaron 2 mil 978 consultas de atención médica a mil 724 personas adultas mayores, lo que representó el 100.9 por ciento de las 2 mil 950 consultas programadas para este periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Durante el periodo se otorgaron 342 asesorías jurídicas a las personas adultas mayores, lo que reflejó un cumplimiento del 106.9 por ciento, de las 320 programadas, debido a que el servicio depende de la demanda por parte de los adultos mayores.

Además, se proporcionaron 753 consultas de atención psicológica a personas adultas mayores, alcanzando con ello el 100.4 por ciento de las 750 programadas, debido a que el servicio depende de la demanda por parte de los adultos mayores.

Finalmente se impartieron 15 asesorías a través de pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores de la casa del adulto mayor del DIFEM, cumpliendo con ello con el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

020608030201 VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR. Este proyecto tiene como propósito mejorar la calidad de las actividades, talleres y recreación que se brindan a las personas adultas mayores, mediante la promoción y creación de espacios dignos y adecuados para la realización de estas.

Se gestionaron recursos a través de un documento para la construcción y/o equipamiento de casas de Día, con lo cual se llegó al 100 por ciento de la meta programada.

Aunado a lo anterior se brindaron 10 asesorías para la construcción de casas de día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Se realizaron 125 inspecciones a los grupos de personas adultas mayores, con lo cual se logró el 100 por ciento respecto a las programadas en el periodo.

Así mismo se realizaron 51 inspecciones a las casas de Día alcanzando un 102 por ciento respecto a las 50 programadas en el periodo, derivado del apoyo de los SMDIF.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido se realizaron 317 paseos recreativos para personas adultas mayores, alcanzándose el 102.3 por ciento de las 310 excursiones programadas para el periodo, debido a solicitud de algunos Sistemas Municipales DIF, se realizaron paseos adicionales a los programados.

Se brindó atención a reportes de probable maltrato o abandono a personas adultas mayores a través de asesorías, atención integral y acompañamiento, a través de 26 asesorías cumpliendo con ello con el 104 por ciento de las 25 que se tenían programadas, derivado de la demanda del servicio.

Por otra parte, se apoyó en la realización de actividades públicas dirigidas a las personas adultas mayores, a través de 11 eventos, alcanzándose un 110 por ciento de los 10 eventos programados, se realizó un evento más gracias al apoyo del Voluntariado del DIFEM.

Así mismo se llevaron a cabo 7 asesorías de capacitación a promotores municipales en diversos temas de interés para las personas adultas mayores, que representaron el 100 por ciento de la meta programada.

Se realizó una campaña en donde se difundió los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

DIFEM

Se otorgaron 15 sesiones para el desarrollo de actividades Intergeneracionales, alcanzándose el 100 por ciento de las sesiones programadas.

Se desarrollaron actividades educativas, sociales, deportivos y manuales dirigidas a los adultos mayores en la casa de Día del DIFEM, fueron impartidos 303 talleres educativos, es decir, un cumplimiento del 101 por ciento de 300 cursos programados para el periodo, derivado de la demanda del servicio. Adicionalmente con Recursos provenientes del ramo 33 se adquirió equipamiento para casas de Día de Adultos Mayores.

El indicador porcentaje de atención con la entrega de apoyos en especie a SMDIF para adultos mayores, en cuanto a la atención con la entrega de apoyos en especie a SMDIF para adultos mayores se tenía programado que 42 SMDIF de los 42 de alta y media marginación recibieran apoyos en especie, logrando la totalidad de los programados.

A fin de determinar el porcentaje de entrega de apoyos en especie a SMDIF para adultos mayores, se programó la entrega de 9 mil 500 apoyos en especie a SMDIF para adultos mayores de los cuales se entregaron 8 mil 603 lo que representa el 90.5 por ciento La entrega de apoyos depende de la demanda por parte de los beneficiarios.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA. Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus integrantes y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, a través de la impartición de talleres y pláticas para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM, es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados.

Se proporcionaron 2 mil 190 asesorías y orientación a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales del DIFEM, logrando el 100.3 por ciento de las 2 mil 183 programadas en el periodo, es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Por otra parte, se realizaron 144 reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los sistemas municipales, con la presencia de 5 mil 477 personas, lográndose el 99.3 por ciento del cumplimiento de 145 que se tenía programadas realizar, derivado de que la reunión programada por la subdirección del Valle Cuautitlán Texcoco Nororiente fue cancelada durante el mes diciembre.

Se entregaron 80 apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras cumpliendo el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

Se realizaron 5 mil 957 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas municipales DIF, realizando el 100.6 por ciento de 5 mil 921 que se tenían programadas, derivado de la solicitud de titulares de los sistemas municipales DIF, para asesorarlos respecto a la aplicación de los programas que el DIFEM aplica en sus municipios.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en 100 por ciento, es decir se atendieron mil 919 beneficiarios de los que se esperaba atender.

El otorgamiento de servicios en la Funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos) esta meta alcanzó el 102.4 por ciento, es decir, 589 respecto a los 575 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

Por otra parte, durante el periodo se llevaron a cabo 10 asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 que se tenían programadas, lográndose el 100 por ciento de lo contemplado en el periodo.

Se realizó la celebración de 3 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, lo que permitió alcanzar el 75 por ciento de los 4 programados en el periodo, derivado de la temporalidad de los mismos.

Se realizaron 29 asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias, de 29 programadas, lográndose el 100 por ciento. Además, se realizaron 32 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 32 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 112 gestiones, logrando alcanzar el 100 por ciento de las gestiones programadas.

Así mismo, se promovió la realización de 3 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta programada.

Por otra parte, se otorgaron 36 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF cumpliendo con el 100 por ciento de lo que se tenía programado.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se distribuyó, coordinó y controló la entrega de 283 mil 849 piezas de ayudas extraordinarias (cobertores, colchonetas, pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas, tinacos y juguetes) por requerimiento asistencial de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 116.8 por ciento, debido al aumento presupuestal autorizado para la adquisición de materiales y juguetes para la población vulnerable durante los periodos invernales y entrega de ayudas extraordinarias, lo que elevó considerablemente la meta anual.

Por otro lado, se celebraron 126 contratos de eventos artísticos culturales logrando el 100 por ciento de lo programado.

DIFEM

Se coordinó la realización de 173 eventos artísticos llegando al 100 por ciento de la meta programada en el periodo, así mismo se operaron los 173 eventos artísticos culturales entre otros, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se impartieron 20 cursos regionales de Escuela de Orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia a población abierta y promotores municipales, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

Se representó a la institución en un mil 146 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF y otras instancias públicas o privadas vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 100 por ciento.

Así mismo fueron beneficiadas con la entrega de tarjetas 7 mil mujeres de 18 a 59 años de edad con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentran en estado de gestación o con hijos lactantes logrando el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Finalmente se realizaron 7 mil 721 supervisiones a los programas y acciones que el DIFEM implementa en los municipios de la entidad, llegando con ello al 98.1 por ciento con respecto a las 7 mil 874 supervisiones, derivado de que la supervisión está sujeta a un calendario escolar, el cual se desfaso por la anticipación del cierre de ciclo escolar.

Por otra parte, con el indicador porcentaje de beneficiarios atendidos por el Programa Fomento a la integración de la familia, se programó atender a 49 mil beneficiarios por el Programa Fomento a la integración de la familia; sin embargo, solo se atendieron con acciones del DIFEM a 44 mil 798 personas lo que representa el 81.6 por ciento en el cuarto trimestre: logrando una eficiencia del 91.4 por ciento debido a que son actividades sujetas a demanda de los usuarios.

020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 258 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, ello representa el 94.7 por ciento, respecto de las 3 mil 440 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, derivado de que esta meta se encuentra sujeta a la demanda de la población que solicita el servicio y a que existen otras Instituciones Públicas gratuitas, que asisten los usuarios que solicitan el apoyo en asesorías jurídicas.

En este mismo sentido, se atendieron 113 juicios concluidos patrocinados por la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, lográndose un cumplimiento del 108.7 por ciento respecto a los 104 juicios programados debido a que la población patrocinada mostro un mayor interés en dar el seguimiento a sus juicios para poder concluirlos y además en la celeridad de las autoridades judiciales en resolverlos.

Para el DIFEM es relevante la capacitación a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, se capacito a los 125 servidores públicos programados atender, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Se programó la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el ministerio público y ante autoridad jurisdiccional, a través de 638 audiencias, realizando 638 de las programadas, es decir un 100 por ciento.

Se realizaron 20 gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con niñas, niños y adolescentes que se encuentren en internamiento, obteniendo el 100 por ciento.

Se realizaron 150 estudios psicológicos y de trabajo social a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica, lográndose un 100 por ciento, con respecto a los 150 estudios programados.

Se programó representar la restitución internacional de 8 niñas, niños y adolescentes, de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Así mismo se programó regularizar la situación jurídica de 185 niñas, niños y adolescentes, que se encuentran es estado de abandono por más de dos meses, logrando beneficiar a 181 niñas, niños y adolescentes, obteniendo el 97.8 por ciento de la meta, derivado de la incorrecta integración del expediente de las niñas, niños y adolescentes, por falta de integración adecuada de las carpetas de investigación por parte de la fiscalía, falta de remisión de las carpetas de las Fiscalías regionales a la ANNAE, y la no determinación de las carpetas por parte del ministerio público, lo cual impide iniciar el procedimiento judicial correspondiente.

Se logró tramitar registro o solicitar copias certificadas a través de 77 actas de las niñas, niños y adolescentes albergados de las 75 programadas en el periodo logrando el 102.7 por ciento, se logra incrementar la meta anual, en virtud de que cada niña, niño y adolescente necesitó de su registro o copia certificada y garantizar su derecho de identidad.

A través de 80 actas se dio aviso al ministerio publico la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes, albergados bajo el cuidado del DIFEM (reintegración, canalización, egresos y adopción), logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Así mismo se realizaron 207 acciones de defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, realizando el 103.5 por ciento de las 200 acciones programadas, sujeta a los requerimientos de las diversas autoridades federales y estatales (administrativas, judiciales, agrarias, fiscalías y Comisión de Derechos Humanos), para la debida defensa legal de la Institución.

Se brindaron 81 asesorías jurídicas a personas en estado de vulnerabilidad realizando el 103.8 por ciento de las 78 asesorías programadas, sujeta a la demanda de la población en estado de vulnerabilidad.

Se realizaron patrocinios judiciales en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad que por su condición así lo necesitan a través de 5 juicios, logrando el 100 por ciento de lo programado.

DIFEM

Se canalizaron a 26 personas en estado de vulnerabilidad a otras instituciones logrando el 96.3 por ciento, de las 27 canalizaciones programadas, derivado de que está sujeta a la demanda de la población en estado de vulnerabilidad, que requiera ser canalizada a diversas instituciones estatales y municipales.

Se analizaron y validaron 425 instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social de los 400 programados para el periodo, obteniendo un 106.3 por ciento, sujeta a la demanda de las áreas internas y de los Sistemas Municipales DIF.

Se celebraron 174 acuerdos, contratos y convenios con el sector público, privado y social en materia de asistencia social logrando el 91.6 por ciento de los 190 documentos programados para el periodo, sujeta a la demanda de las áreas internas y de los Sistemas Municipales DIF.

Se expidieron 12 constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada logrando el 100 por ciento de lo programado anual.

Finalmente se otorgaron 12 asesorías para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia familiar, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

El indicador porcentaje de apoyos entregados del Programa Salario Rosa por la vulnerabilidad, para 2019 se programó realizar la entrega de 7 mil apoyos a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad, se logró la entrega de tarjetas a 7 mil mujeres; lo que representa el 100 por ciento que se tenía programado, logrando así una eficiencia del 100 por ciento en el periodo, derivado de la liberación de apoyos y la alta respuesta a la convocatoria por parte de las beneficiarias.

El indicador porcentaje de beneficiarios atendidos con el programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la vulnerabilidad; los beneficiarios atendidos con el programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la vulnerabilidad, se programó atender a 7 mil mujeres logrando atender a 7 mil mujeres, lo que refleja un porcentaje de atención del 100 por ciento.

020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS. Este proyecto tiene como objetivo otorgar apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran.

Durante el ejercicio 2019 se otorgó albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar, a 22 mil 279 usuarios de los 22 mil 266 que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 100.1 por ciento, derivado a que es un servicio sujeta a la demanda de la población usuaria, aunado a que asisten grupos sociales, religiosos o asociaciones civiles a proporcionar alimento afuera del hospital, lo que afecta considerablemente el cumplimiento de la meta.

De forma complementaria se otorgó apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar con 21 mil 705 raciones, de las 29 mil programadas, logrando un cumplimiento del 74.8 por ciento, debido a que es una acción sujeta a la demanda de la población.

Se impartieron 90 asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a mil 153 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 100 por ciento de la meta programada anual.

020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA. Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial brindar atención y orientación en salud mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

Con respecto a la organización y coordinación de la jornada estatal de salud mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad se realizó 1 jornada logrando el 100 por ciento de lo programado.

A través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, se otorgaron 17 mil 407 consultas psicológicas y médico psiquiátricas, de las 16 mil 500 programadas en el periodo, lográndose el 105.5 por ciento de cumplimiento, debido a que es una acción sujeta a la demanda de la población.

020608040107 ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

Se realizaron 200 visitas a través de supervisiones a Centros Educativos, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo de las 200 programadas.

Así mismo se otorgó el servicio educativo asistencial a 2 mil 76 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose un 90.3 por ciento, con respecto a los 2 mil 300 niños programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, además con recurso de ramo 33 se logró el reequipamiento de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, para coadyuvar a otorgar un mejor servicio.

Se llevaron a cabo 392 supervisiones al desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, de las 404 programadas en el periodo, alcanzándose un 97 por ciento, derivado a que fue necesario la cancelación de supervisiones en el mes de marzo.

Adicionalmente se realizaron 24 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Educativos de los 24 programados en el periodo, alcanzando el 100 por ciento respecto a la programación.

020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO. Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la dotación de insumos alimentarios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención.

DIFEM

En este sentido se realizaron 137 supervisiones sobre la operación de los comedores comunitarios con lo cual se llega al 100 por ciento.

Se han otorgado 211 capacitaciones sobre la higiene, almacenamiento, y preparación de alimentos saludables a los comités de los comedores comunitarios alcanzando el 100 por ciento de las 211 programadas.

Con recursos del ramo 33 se coordinó la entrega y distribución de paquetes de insumos alimentarios a población vulnerable en los comedores de los programas apoyos productivos comunitarios EDOMEX, se otorgaron 789 mil 120 raciones llegando con esto al 99.2 por ciento.

IGUALDAD DE GÉNERO

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

020608050101 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. En este proyecto se mejora la coordinación con las dependencias de la administración pública estatal, los poderes legislativo y judicial, las delegaciones federales, los gobiernos municipales, así como los organismos públicos descentralizados, órganos autónomos y la sociedad civil, para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.

Se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación de la mujer, en beneficio de 529 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se impartieron 20 talleres regionales a población abierta y a promotores de los sistemas municipales DIF, que fomenten la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer en beneficio de mil 291 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo.

El indicador porcentaje de mujeres atendidas con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y para el hombre, se programó que mil Mujeres fueran atendidas con las acciones del DIFEM, sin embargo, se logró atender a un mil 291, es decir se pudo atender a la totalidad.

El indicador porcentaje de talleres realizados, se realizaron 20 talleres regionales a población abierta y a promotores de los SMDIF de los 20 que se tenían programados logrando así un cumplimiento del indicador del 100 por ciento.

020608050104 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. En este proyecto se coordinan acciones enfocadas a garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante la vinculación y coordinación intergubernamental e interinstitucional de las acciones entre las instancias del Gobierno del Estado de México, autoridades municipales y los organismos no gubernamentales establecidos en el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se brindó atención integral a través de un grupo de profesionistas, a los reportes de vulneración y restricción de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes a 558 personas obteniendo el 93 por ciento de las 600 personas programadas beneficiar en el periodo, derivado de la disminución de personal especializado en el departamento de detección, tratamiento, seguimiento y restitución de derechos a principios del segundo trimestre, lo que causó rezagó en la atención durante el segundo y el tercer trimestre proyectando metas a la baja en ese periodo.

Por otra parte, se valoró por el grupo multidisciplinario a los miembros del núcleo familiar, en donde estén vulnerando los derechos de la infancia beneficiando a 286 personas lo que representa el 95.3 por ciento de los 300 beneficiarios programados, en razón de ser una meta variable sobre la confirmación de vulneraciones.

Así mismo se otorgó capacitación a través de 41 asesorías al personal operativo de los sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, en materia de protección de derechos de la infancia, teniendo un 102.5 por ciento de las 40 programadas, ya que está sujeta a la demanda del servicio.

A través de 36 cursos se difundió en los Sistemas Municipales para el desarrollo integral de la familia, el modelo de atención en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes, logrando el 90 por ciento de las 40 asesorías programadas en el periodo, debido a que en diversos meses no existieron campañas, asesorías o acercamientos a dependencias fuera de capacitaciones programadas.

Se beneficiaron 641 personas detectando si existe alguna vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes dentro del núcleo familiar logrando el 106.8 por ciento de los 600 programados, derivado de que el número de reportes recibidos en el año, tuvo mayor demanda.

Con el objeto de garantizar a las niñas, niños y adolescentes el goce pleno de sus derechos a través de las medidas de protección y planes de restitución se beneficiaron a 207 personas de las 200 programadas logrando un 103.5 por ciento, debido a que se expidieron planes de restitución.

Se realizaron 525 estudios a través de valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, se logró el 87.5 por ciento de los 600 programados para el periodo debido a la falta de cultura y el poco interés de las personas a las cuales se les realizan las valoraciones para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

Por otra parte, se realizaron 24 reuniones del grupo multidisciplinario para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de sus derechos cumpliendo con ello el 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 30 denuncias para intervenir jurídicamente ante el ministerio público para el inicio de carpetas y/o averiguaciones previas, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños y adolescentes, realizando el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Finalmente se realizaron 187 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos recibidos, cumpliendo el 93.5 por ciento de las 200 visitas programadas, derivado de que únicamente se contabilizaron aquellas que en efecto sean actividad finalizada y no así aquellas que no se obtuvo acercamiento efectivo a domicilio, escuelas, centros penitenciarios, entre otros.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL. Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 61 mil 408 usuarios en las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 111.7 por ciento de 55 mil programados, es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Además, se organizaron e impartieron 250 talleres en las bibliotecas del DIFEM de 250 programados, es decir se logró el 100 por ciento. Con respecto a la programación de los 4 cursos de verano en las Bibliotecas del DIFEM se realizaron 4 con lo que se cumple al 100 por ciento.

El indicador cobertura de atención a adolescentes y jóvenes con acciones integrales del DIFEM, se programó la atención de 33 mil adolescentes y jóvenes con acciones integrales del DIFEM de los 969 mil 140 adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México, es decir, el 3.4 por ciento. En el periodo se logró la atención de 32 mil 917 adolescentes de los 969 mil 140, logrando una cobertura del 3.4 por ciento. El resultado del indicador es del 99.7 por ciento. La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE. Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal, impartándose cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM, atendiendo a 509 usuarios (hombres y mujeres), alcanzándose un 101.8 por ciento anual de los 500 programados, derivado de que es una actividad sujeta a la demanda de la población.

A través del Servicio de Orientación Psicológica se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica y chat a niños, niñas, adolescentes y población en general a 11 mil 684 personas, lográndose un 97.4 por ciento anual, de 12 mil que se programaron, derivado de que es una actividad sujeta a la demanda de la población.

En cuanto a la coordinación de reuniones de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, de las reuniones programadas.

020608060104 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE. Este proyecto tiene como objetivo aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Se coordinó una campaña permanente de prevención del embarazo en adolescentes beneficiando a 10 mil 277 adolescentes logrando cumplir el 102.8 por ciento de la meta programada de 10 mil adolescentes, debido al interés de la población objetivo en participar en dichas jornadas.

El indicador porcentaje de adolescentes atendidos a través de jornadas permanentes para prevención del embarazo en la adolescencia, para el 2019 se programó brindar atención a 10 mil adolescentes con acciones implementadas de prevención del embarazo en la población adolescente y se logró la atención a 10 mil 277 adolescentes; logrando así una eficiencia anual del 101.6 por ciento, debido a que es un servicio a demanda de la población.

020608060105 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE. Este proyecto tiene como objetivo aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

En este rubro se realizaron 4 cursos para capacitar regionalmente a madres adolescentes y adolescentes embarazadas, mediante el curso-taller para la “Atención del embarazo y cuidados en la primera infancia” en coordinación con los Sistemas Municipales DIF logrando el 100 por ciento de la meta programada.

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - Diciembre de 2019													
M E T A S													
PRESUPUESTO 2019													
(Miles de Pesos)													
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE													
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					13,110.1	12,513.8	95.5
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	26	26	100.0			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	96	97	101.0			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	110	114	103.6			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	230	243	105.7			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1	1	100.0			
DESARROLLO SOCIAL													
SOCIAL													
DESARROLLO COMUNITARIO													
02	02	02	01	01	01	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					2,571.5	2,556.3	99.4
						Coordinar la distribución de estufas ecológicas y baños secos que serán entregados a las familias que integran los grupos de apertura.	Familia	1,472	1,472	100.0			
						Identificar grupos de desarrollo que se gradúan como autogestores y alcanzaron el desarrollo comunitario.	Grupo	46	46	100.0			
						Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo.	Curso	92	92	100.0			
						Integrar grupos de apertura para el desarrollo comunitario.	Grupo	67	67	100.0			
						Brindar seguimiento mediante acciones integrales a los grupos de desarrollo.	Grupo	95	95	100.0			
PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD													
02	03	01	01	02	02	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES					2,412.6	2,244.6	93.0
						Beneficiar a población abierta a través de una campaña permanente para la Prevención de Adicciones, a través de pláticas, talleres, jornadas y distribución de material impreso, asesorar a coordinadores Municipales sobre actividades de prevención y edificios libres de humo, orientar usuarios de sustancias e interesados en el tema.	Persona	7,500	7,521	100.3			
ATENCIÓN MÉDICA													
02	03	02	01	01	01	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA					12,550.5	12,272.8	97.8
						Otorgar consulta médica general y orientación nutricional gratuita a población abierta, en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles, en municipios de la entidad.	Consulta	19,125	18,452	96.5			
						Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF.	Supervisión	66	66	100.0			
						Coordinar la capacitación para brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).	Taller	6	6	100.0			
						Supervisión de consultorios médicos y áreas adyacentes de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM.	Supervisión	25	25	100.0			
						Realizar Jornadas Médico Asistenciales para población vulnerable.	Jornada	610	612	100.3			
						Expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta.	Certificado	500	500	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

						M E T A S				PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
02	03	02	01	01	08	SALUD BUCAL					6,659.9	6,572.9	98.7
						Otorgar consulta odontológica gratuita a población abierta en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles en municipios de la entidad.	Consulta	13,600	13,948	102.6			
						Coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF	Curso	11	11	100.0			
						Supervisar la normatividad de los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF.	Supervisión	125	125	100.0			
						Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF.	Congreso	1	1	100.0			
						Distribuir fluor a los Sistemas Municipales DIF.	Dosis	800,000	801,526	100.2			
						Supervisar la aplicación de la normatividad de las áreas odontológicas de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Supervisión	26	26	100.0			
						SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE							
02	03	02	02	01	04	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE					13,465.8	11,353.8	84.3
						Evaluar el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria.	Reporte	1	1	100.0			
						Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de 5 años.	Niño	3,868	3,868	100.0			
						Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de 5 años.	Paquete	46,416	46,416	100.0			
						Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición.	Curso	140	140	100.0			
						SALUD PARA LA MUJER							
02	03	02	03	01	01	SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA					5,715.7	5,046.8	88.3
						Coordinar asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cervicouterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna.	Jornada	52	54	103.8			
						Capacitar regionalmente a médicos, enfermeras y promotores de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar.	Curso	10	10	100.0			
						ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL							
02	05	06	03	01	01	DESAYUNOS ESCOLARES					356,001.7	346,494.9	97.3
						Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios del Programa Edomex: Nutrición Escolar, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave.	Análisis	1	1	100.0			
						Aplicar a una muestra de menores beneficiados, cuestionarios de aceptación de los productos del Programa Edomex: Nutrición Escolar.	Encuesta	200	200	100.0			
						Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF.	Ración	23,850,000	23,083,358	96.8			
						Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con Edomex: Nutrición Escolar.	Supervisión	1,630	1,630	100.0			
						Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos.	Supervisión	41	41	100.0			
						Brindar información a los supervisores de los distintos programas alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto.	Asesoría	12	12	100.0			
						Verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnica.	Análisis	360	360	100.0			
						Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con el Programa Edomex: Nutrición Escolar (ración fría).	Estudio	2	2	100.0			
						Realizar visitas a almacenes y bodegas de SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios.	Inspección	47	47	100.0			
						Coordinar la entrega y distribución de desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF.	Ración	63,269,164	60,303,992	95.3			

DIFEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos)			
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%	
02	05	06	03	01	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO						277,094.7	275,171.6 ^r	99.3
						Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores.	Desayuno	35,400,000	35,386,358	100.0				
						Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos.	Supervisión	2,909	2,909	100.0				
						ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR								
02	06	05	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA						280,603.1	280,172.4	99.8
						Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas.	Paquete	461,514	461,519	100.0				
						Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene.	Curso	110	110	100.0				
02	06	05	01	01	03	CULTURA ALIMENTARIA						4,170.9	4,129.7	99.0
						Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos por medio de talleres de preparación de alimentos.	Taller	360	360	100.0				
						Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores.	Curso	60	60	100.0				
						Brindar orientación alimentaria en foros públicos.	Asesoría	24	24	100.0				
02	06	05	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS						2,905.3	2,870.4	98.8
						Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, preferentemente de comunidades de alta y muy alta marginación.	Curso	100	100	100.0				
						Supervisar los proyectos productivos de especies menores.	Supervisión	380	380	100.0				
						Distribuir paquetes de aves de postura.	Paquete	1,158	1,158	100.0				
02	06	05	01	01	05	HUERTOS FAMILIARES						28,857.9	28,122.2	97.5
						Distribuir semilla para el establecimiento de huerto familiar.	Paquete	75,952	75,953	100.0				
						Brindar capacitación sobre el cultivo de hortalizas y microproyectos al personal del SMDIF y familias.	Curso	600	600	100.0				
						Distribuir materiales e insumos para el establecimiento de microproyecto.	Paquete	67	67	100.0				
						Supervisar centros de enseñanza, huertos familiares y microproyectos.	Supervisión	8,000	8,000	100.0				
						PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE								
02	06	08	01	01	01	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL						113,590.9	109,614.9	96.5
						Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	300	272	90.7				
						Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez.	Beneficiario	180	122	67.8				
						Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada.	Beneficiario	110	97	88.2				
						Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTR), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	35	35	100.0				
						Brindar acogimiento residencial permanente a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	60	47	78.3				
						Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM.	Beneficiario	285	283	99.3				
						Realizar Juntas Multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM.	Reunión	36	36	100.0				
						Brindar acogimiento residencial permanente a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	50	44	88.0				
						Dar seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.	Estudio	200	206	103.0				
						Realizar visitas a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados para autorización, registro y supervisión.	Visita	55	57	103.6				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

							M E T A S				PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
02	06	08	01	01	02	ADOPCIONES					10,003.6	9,560.7	95.6
						Tramitar el juicio especial de adopción de niñas, niños y adolescentes bajo la tutela judicial del DIFEM.	Juicio	111	109	98.2			
						Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción.	Estudio	1,312	1,303	99.3			
						Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción.	Estudio	150	164	109.3			
						Asistir en el trámite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados.	Acta	85	93	109.4			
						Tramitar en vía judicial el juicio especial de adopción de la entrega voluntaria de Niñas, Niños y Adolescentes a padres adoptivos.	Juicio	15	16	106.7			
						Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción.	Taller	13	14	107.7			
						Realizar visitas a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento preadoptivo y acogimiento familiar para verificar el sano desarrollo integral.	Visita	25	25	100.0			
						Realizar valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos en familia de acogida.	Estudio	48	48	100.0			
02	06	08	01	01	03	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE					2,661.4	1,910.5	71.8
						Realizar acciones de prevención del trabajo infantil y sus riesgos asociados.	Acción	2	2	100.0			
02	06	08	01	01	04	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA					6,327.2	6,262.1	99.0
						Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada.	Curso	4	4	100.0			
						Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados.	Beneficiario	20	19	95.0			
						Realizar material de difusión lúdico para prevenir la migración infantil.	Ejemplar	1	1	100.0			
02	06	08	01	01	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE					761.1	706.3	92.8
						Organizar las Actividades de la Red Estatal de DIFusores Infantiles y la elección del DIFusor Infantil Estatal.	Evento	9	9	100.0			
						Realizar el Encuentro Anual de DIFusores Infantiles.	Evento	1	1	100.0			
						ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
02	06	08	02	01	01	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					2,422.0	2,421.5	100.0
						Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad.	Asesoría	50	50	100.0			
						Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social.	Asesoría	60	60	100.0			
02	06	08	02	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD					4,715.7	4,714.8	100.0
						Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF.	Jornada	9	9	100.0			
						Expedir la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	Persona	4,757	4,580	96.3			
						Generar acciones de prevención que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF.	Acción	318	318	100.0			
						Generar acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	Acción	36	36	100.0			
02	06	08	02	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					866.0	850.8	98.2
						Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación.	Acción	80	85	106.3			

DIFEM

						PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos)							
						M E T A S							
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Coordinar las reuniones de Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	Reunión	12	12	100.0			
						Exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en Instituciones educativas.	Conferencia	122	132	108.2			
						Promover la conformación de Grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los SMDIF.	Asesoría	40	40	100.0			
						Orientar y apoyar a los responsables de inclusión social de los SMDIF para promover el desarrollo de cursos de Capacitación para personas con discapacidad.	Asesoría	10	10	100.0			
02	06	08	02	02	02	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					10,528.9	9,963.4	94.6
						Orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	200	200	100.0			
						Exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos.	Asesoría	110	110	100.0			
						Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social de personas con discapacidad.	Conferencia	12	12	100.0			
						Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas.	Asesoría	60	60	100.0			
02	06	08	02	03	01	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					27,946.4	27,687.7	99.1
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Consulta	25,694	26,827	104.4			
						Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM.	Estudio	1,466	1,329	90.7			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Terapia	174,000	140,092	80.5			
						Efectuar estudios paramédicos a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM.	Estudio	4,541	4,619	101.7			
02	06	08	02	03	02	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					224,713.7	218,304.8	97.1
						Entregar tarjetas a Madres que tienen Hijos con Discapacidad	Beneficiario	11,200	11,200	100.0			
						Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos a través del CRIT Tlalnepanitla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3,200	3,110	97.2			
						Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC.	Supervisión	120	120	100.0			
						Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC.	Curso	12	12	100.0			
						Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación.	Curso	12	12	100.0			
						Asesorar a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación.	Asesoría	2	2	100.0			
						Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación.	Examen	2	2	100.0			
						Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	120	100.0			
						Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad.	Beneficiario	4,000	3,466	86.7			
						Supervisar unidades y centros de rehabilitación.	Supervisión	130	130	100.0			
						Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación.	Asesoría	100	109	109.0			
						Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites.	Certificado	580	580	100.0			
						Realizar prescripción de ayudas funcionales por medico especialista en rehabilitación.	Constancia	50	50	100.0			
						Realizar evaluación de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social.	Cédula	15	15	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos)		
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
02	06	08	02	03	03	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES					551.4	534.9	97.0
						Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM.	Pieza	101	131	129.7			
						Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM.	Pieza	1,091	1,300	119.2			
						APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
02	06	08	03	01	01	VIDA INTEGRAL Y SALUDABLE PARA EL ADULTO MAYOR					8,440.0	8,361.9	99.1
						Entregar apoyos en especie a personas adultas mayores.	Pieza	10,000	8,603	86.0			
02	06	08	03	01	02	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES					1,930.6	1,833.3	95.0
						Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores.	Consulta	2,950	2,978	100.9			
						Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores.	Asesoría	320	342	106.9			
						Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores.	Sesión	750	753	100.4			
						Impartir asesorías a través de pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores de la casa del adulto mayor del DIFEM.	Asesoría	15	15	100.0			
02	06	08	03	02	01	VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR					7,892.9	3,711.3	47.0
						Gestión de recursos para la construcción y/o equipamiento de Casas de Día.	Documento	1	1	100.0			
						Brindar asesoría para la construcción de Casa de Día Municipales.	Asesoría	10	10	100.0			
						Realizar inspecciones a los grupos de personas adultas mayores.	Inspección	125	125	100.0			
						Realizar inspecciones a las casas de día municipales.	Inspección	50	51	102.0			
						Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores.	Excursión	310	317	102.3			
						Brindar atención a reportes de posible maltrato o abandono a personas adultas mayores a través de asesorías, atención integral y acompañamiento.	Asesoría	25	26	104.0			
						Realizar actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores.	Evento	10	11	110.0			
						Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para las personas adultas mayores.	Asesoría	7	7	100.0			
						Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector.	Campaña	1	1	100.0			
						Desarrollar actividades intergeneracionales.	Sesión	15	15	100.0			
						Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM.	Taller	300	303	101.0			
						DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
02	06	08	04	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA					176,745.3	171,081.2	96.8
						Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF.	Diagnóstico	125	125	100.0			
						Proporcionar asesoría y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM.	Asesoría	2,183	2,190	100.3			
						Realizar reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales.	Reunión	145	144	99.3			
						Entregar apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras.	Donativo	80	80	100.0			
						Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF.	Visita	5,921	5,957	100.6			
						Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable.	Beneficiario	1,919	1,919	100.0			
						Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos).	ServicioFunerario	575	589	102.4			
						Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	10	10	100.0			

DIFEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes servicios dirigidos a la población vulnerable.	Convenio	4	3	75.0			
						Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias.	Asesoría	29	29	100.0			
						Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados.	Visita	32	32	100.0			
						Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado.	Gestión	112	112	100.0			
						Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos.	Evento	3	3	100.0			
						Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF.	Donativo	36	36	100.0			
						Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimiento asistencial de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas.	Pieza	243,000	283,849	116.8			
						Celebrar contratos de eventos artísticos culturales.	Contrato	126	126	100.0			
						Coordinar la realización de eventos artísticos culturales entre	Evento	173	173	100.0			
						Operar los eventos artísticos culturales entre otros.	Evento	173	173	100.0			
						Impartir cursos regionales de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales.	Curso	20	20	100.0			
						Representar a la institución en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social.	Evento	1,146	1,146	100.0			
						Entrega de tarjetas a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentran en estado de gestación o con hijos lactantes.	Beneficiario	7,000	7,000	100.0			
						Realizar supervisión a los programas y acciones que el DIFEM implementa en los municipios de la entidad.	Supervisión	7,874	7,721	98.1			
02	06	08	04	01	03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA					36,520.0	34,279.6	93.9
						Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Asesoría	3,440	3,258	94.7			
						Reportar la conclusión de los juicios patrocinados de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Juicio	104	113	108.7			
						Capacitar a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	Beneficiario	125	125	100.0			
						Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional.	Audiencia	638	638	100.0			
						Realizar gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en internamiento.	Gestión	20	20	100.0			
						Realizar estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica.	Estudio	150	150	100.0			
						Representar la restitución internacional de niñas, niños y adolescentes de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran.	Beneficiario	8	8	100.0			
						Regularizar situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses.	Beneficiario	185	181	97.8			
						Tramitar registro o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados.	Acta	75	77	102.7			
						Avisar al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes, albergados bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción).	Acta	80	80	100.0			
						Defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa.	Acción	200	207	103.5			
						Brindar asesoría jurídica a personas en estado de vulnerabilidad.	Asesoría	78	81	103.8			
						Patrocinio judicial en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad que por su condición así lo necesitan.	Juicio	5	5	100.0			
						Canalizar a personas en estado de vulnerabilidad a otras instituciones.	Beneficiario	27	26	96.3			
						Analizar y validar los instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social.	Documento	400	425	106.3			
						Celebrar acuerdos, contratos y convenios con el sector público, privado y social en materia de asistencia social.	Documento	190	174	91.6			
						Expedir constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataría autorizada.	Constancia	12	12	100.0			
						Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en Materia Familiar.	Asesoría	12	12	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

							M E T A S			PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
02	06	08	04	01	04	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS					1,234.7	984.3	79.7
						Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar.	Usuario	22,266	22,279	100.1			
						Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar.	Ración	29,000	21,705	74.8			
						Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar.	Asesoría	90	90	100.0			
02	06	08	04	01	06	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA					21,088.3	21,067.6	99.9
						Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad.	Jornada	1	1	100.0			
						Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente".	Consulta	16,500	17,407	105.5			
02	06	08	04	01	07	ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS					140,464.4	136,517.7	97.2
						Realizar visitas de supervisión a Centros Educativos.	Supervisión	200	200	100.0			
						Otorgamiento del servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Niño	2,300	2,076	90.3			
						Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM.	Supervisión	404	392	97.0			
						Realizar sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM.	Sesión	24	24	100.0			
02	06	08	04	02	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					2,227.9	2,183.9	98.0
						Supervisar la operación de los comedores comunitarios.	Supervisión	137	137	100.0			
						Capacitar sobre la higiene, almacenamiento y preparación de alimentos saludables a los comités de los comedores comunitarios.	Capacitación	211	211	100.0			
						Coordinar la entrega y distribución de los insumos alimentarios a población vulnerable en los comedores del programa apoyos productivos comunitarios EDOMEX.	Ración	795,135	789,120	99.2			
						IGUALDAD DE GÉNERO							
						IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE							
02	06	08	05	01	01	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO					9,386.5	9,142.9	97.4
						Realizar Jornadas Estatales con acciones de Dignificación de la Mujer.	Jornada	2	2	100.0			
						Impartir Talleres Regionales a población abierta y a promotores de los Sistemas Municipales DIF, que fomenten la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer.	Taller	20	20	100.0			
02	06	08	05	01	04	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					2,170.3	1,524.5	70.2
						Brindar atención integral a través de un grupo de profesionistas, a los reportes de vulneración y restricción de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes.	Persona	600	558	93.0			
						Valoración por el grupo multidisciplinario a los miembros del núcleo familiar, en donde se estén vulnerando los derechos de la infancia.	Beneficiario	300	286	95.3			
						Otorgar capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, en materia de Protección de Derechos de la Infancia.	Asesoría	40	41	102.5			
						Difundir en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, el modelo de atención en materia de Protección de Derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Curso	40	36	90.0			
						Detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes dentro del núcleo familiar.	Beneficiario	600	641	106.8			
						Garantizar a las niñas, niños o adolescentes el goce pleno de sus derechos a través de las medidas de protección y planes de restitución.	Beneficiario	200	207	103.5			
						Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Estudio	600	525	87.5			

DIFEM

						M E T A S			PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos)				
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Realizar reuniones de grupo multidisciplinarios para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos.	Reunión	24	24	100.0			
						Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas y/o averiguaciones previas, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes.	Denuncia	30	30	100.0			
						Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos recibidos.	Visita	200	187	93.5			
						SOCIAL							
						OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES							
02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL					3,673.7	3,649.8	99.3
						Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz".	Usuario	55,000	61,408	111.7			
						Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM.	Taller	250	250	100.0			
						Organizar e impartir "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM.	Curso	4	4	100.0			
02	06	08	06	01	03	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					8,750.8	8,680.5	99.2
						Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM.	Usuario	500	509	101.8			
						Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general.	Persona	12,000	11,684	97.4			
						Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica.	Reunión	4	4	100.0			
02	06	08	06	01	04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE					1,881.2	1,792.1	95.3
						Coordinar una campaña permanente de Prevención del Embarazo en adolescentes.	Adolescente	10,000	10,277	102.8			
02	06	08	06	01	05	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE					4,816.9	4,751.4	98.6
						Capacitar regionalmente a madres adolescentes y adolescentes embarazadas, mediante el Curso-Taller para la "Atención del embarazo y cuidados en la primera infancia", en coordinación con los sistemas municipales DIF.	Curso	4	4	100.0			
						OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
03	01	02	03	01	03	PROYECTOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA E IGUALDAD SALARIAL PARA LA MUJER					70,000.0	70,000.0	100.0
02	06	08	04	02	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					1,386,867.9	1,386,867.9	100.0
02	06	08	04	02	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					56,700.5	56,700.5	100.0
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					143,141.2	141,366.7	98.8
						Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0			
						T O T A L					3,495,131.1	3,446,541.7	98.6

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2019
(Miles de Pesos)

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
1241-01-01-01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	11,568.2
1241-01-01-02	EQUIPO DE CÓMPUTO	21,662.3
1241-01-01-03	MOBILIARIO Y EQUIPO DE FOTOGRAFÍA, SONIDO Y PROYECCIÓN	5,433.6
1241-01-01-04	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACTIVIDADES DIVERSAS	47,105.4
1243-01-01-01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE HOSPITALES	44,099.3
1244-01-01-01	EQUIPO DE TRANSPORTE	94,064.1
1246-01-01-01	EQUIPO INDUSTRIAL	5,277.4
	T O T A L	229,210.3

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
 Cuenta Pública 2019
 (Miles de Pesos)

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
1231-1	TERRENOS	442,245.0
1234-1	EDIFICIOS	525,108.9
	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	51,092.9
	TOTAL	1,018,446.8

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Cuenta Pública 2019

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Cheques Cuotas De Recuperación	BANAMEX	843
Cheques Servicios Educativos	BANORTE	76
Cheques Subsidio Ramo Ejercicio 2010	BANORTE	930
Cheques Ramo 33 Ejercicio	BANORTE	641
Cheques Ramo 33 Ejercicio	BANORTE	131
Cheques Ramo 33 Ejercicio	BANORTE	437
Cheques Ramo 33 Ejercicio	BANORTE	760
Cheques Ramo 33 Ejercicio	BANORTE	612
Cheques Pago a Proveedores y Subsidio Gto.Op.	HSBC	429
Cheques Nómina Sueldos	HSBC	305
Cheques Donativos	HSBC	479
Cheques Cuotas de Recuperación	BBVA	471
Cheques infra estruct Rehab y/o Equi de Espacios Aliment 2017	SCOTIABANK	833
Cheques Proyectos Fortalecimiento A Sis. Mpales.	SCOTIABANK	884
Cheque Fondo de Atención a la Infancia y a la Población	SCOTIABANK	635
Cheques Equipo Unidad de Rehabilitación e Integración Social	SCOTIABANK	627
Cheques Construcción Centro de Atención Int. Personas Ciegas	SCOTIABANK	597
Cheques Equipo Unidad de Rehabilitación e Integración Social	SCOTIABANK	600
Cheques Proyecto Comunidad Diferente	SCOTIABANK	755
Cheques Proyecto de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento	SCOTIABANK	767
Cheques Ramo 33 Ejercicio 2019	BANCOAZTECA	914
Cheques Ramo 12 Ejercicio 2019	SCOTIABANK	778
Cheques Ramo 33 Ejercicio 2019	SCOTIABANK	801

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE
LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS
MUNICIPIOS

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018					
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	19,310.3	86,765.0	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	1,135,877.4	156,064.1
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	19,310.3	86,765.0	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	982,901.5	89,579.7
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	81,692.8	39,065.5
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	4,845.8	6,095.8
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	400,867.8	602,483.9	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	266,834.3	602,198.4	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	66,437.3	21,323.1
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	134,004.9		b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	28.6	285.5	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)			c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	420,178.1	689,248.9	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	1,135,877.4	156,064.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,018,446.8	999,313.1	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	229,210.3	193,418.2	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles			d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-119,478.3	-96,353.7	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	1,135,877.4	156,064.1
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,128,178.8	1,096,377.6	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	660,739.1	660,739.1
I. Total del Activo (I = IA + IB)	1,548,356.9	1,785,626.5	a. Aportaciones	660,739.1	660,739.1
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	-248,269.6	968,823.3
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-770,398.3	470,780.1
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	335,215.1	311,119.6
			c. Revaluos	186,923.6	186,923.6
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	412,479.5	1,629,562.4
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	1,548,356.9	1,785,626.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	156,064.1				1,135,877.4		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	156,064.1	0.0	0.0	0.0	1,135,877.4		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos										
Al 31 de Diciembre de 2019										
(Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	3,307,299.9	3,768,004.9	3,768,004.9
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,863,731.5	1,248,168.8	1,248,168.8
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,443,568.4	1,387,509.7	1,387,509.7
A3. Financiamiento Neto		1,132,326.4	1,132,326.4
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	3,307,299.9	3,446,541.7	2,497,848.4
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,863,731.5	1,944,804.9	1,149,588.5
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,443,568.4	1,501,736.8	1,348,259.9
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	321,463.2	1,270,156.5
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-810,863.2	137,830.1
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.0	-810,863.2	137,830.1

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-810,863.2	137,830.1

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,863,731.5	1,248,168.8	1,248,168.8
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.0	1,132,326.4	1,132,326.4
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		1,132,326.4	1,132,326.4
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,863,731.5	1,944,804.9	1,149,588.5
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.0	435,690.3	1,230,906.7
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.0	-696,636.1	98,580.3

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,443,568.4	1,387,509.7	1,387,509.7
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,443,568.4	1,501,736.8	1,348,259.9
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	-114,227.1	39,249.8
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	-114,227.1	39,249.8

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos	13,259.4		13,259.4	24,315.7	24,315.7	-11,056.3
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	71,298.1	-50,815.9	20,482.2	37,281.7	37,281.7	-16,799.5
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	1,779,174.0	94,864.1	1,874,038.1	1,186,571.4	1,186,571.4	687,466.7
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,863,731.5	44,048.2	1,907,779.7	1,248,168.8	1,248,168.8	659,610.9
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,386,867.9	0.0	1,386,867.9	1,386,867.9	1,386,867.9	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	1,386,867.9		1,386,867.9	1,386,867.9	1,386,867.9	
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	56,700.5	641.8	57,342.3	641.8	641.8	56,700.5
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios	56,700.5	641.8	57,342.3	641.8	641.8	56,700.5
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	1,443,568.4	641.8	1,444,210.2	1,387,509.7	1,387,509.7	56,700.5
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	143,141.2	143,141.2	1,132,326.4	1,132,326.4	-989,185.2
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		143,141.2	143,141.2	1,132,326.4	1,132,326.4	-989,185.2
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,768,004.9	3,768,004.9	-272,873.8
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (MILES DE PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,863,731.5	127,502.6	1,991,234.1	1,944,804.9	1,149,588.5	46,429.2
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	614,443.4	0.0	614,443.4	613,533.9	577,058.7	909.5
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	221,360.5	-11,055.1	210,305.4	210,305.4	210,302.9	
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,311.4	-57.9	4,253.5	4,253.5	4,253.5	
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	195,532.7	3,705.7	199,238.4	199,214.7	198,140.0	23.7
a4) Seguridad Social	81,706.9	-8,141.6	73,565.3	73,519.2	68,356.2	46.1
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	84,438.7	15,953.0	100,391.7	99,552.0	81,545.3	839.7
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	27,093.2	-404.1	26,689.1	26,689.1	14,460.8	
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	880,189.5	-122,446.6	757,742.9	741,180.4	120,502.5	16,562.5
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,845.5	6,456.0	18,301.5	13,917.9	12,652.1	4,383.6
b2) Alimentos y Utensilios	809,276.3	-117,365.0	691,911.3	686,647.8	78,466.5	5,263.5
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	5,108.9	-2,001.8	3,107.1	3,051.3	3,048.3	55.8
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,959.3	-4,485.4	9,473.9	7,570.4	5,096.9	1,903.5
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,388.3	3,058.8	13,447.1	12,028.0	3,652.1	1,419.1
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	16,980.0	-1,218.0	15,762.0	14,048.8	14,017.2	1,713.2
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,311.6	-4,145.0	2,166.6	1,761.5	1,494.4	405.1
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,319.6	-2,746.2	3,573.4	2,154.7	2,075.0	1,418.7
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	108,963.4	6,449.9	115,413.3	100,869.6	81,701.5	14,543.7
c1) Servicios Básicos	9,290.0	1,757.1	11,047.1	10,494.2	9,964.3	552.9
c2) Servicios de Arrendamiento	13,520.7	4,346.2	17,866.9	15,715.0	11,863.8	2,151.9
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,048.3	30.6	18,078.9	15,457.8	12,336.7	2,621.1
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,264.3	31.6	5,295.9	4,489.6	4,489.6	806.3
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,240.1	-857.5	11,382.6	8,694.9	6,681.8	2,687.7
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,639.1	-377.8	5,261.3	3,658.8	2,901.5	1,602.5
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	10,136.0	197.0	10,333.0	7,937.6	7,893.1	2,395.4
c8) Servicios Oficiales	6,927.0	-3,200.4	3,726.6	3,211.3	2,332.5	515.3
c9) Otros Servicios Generales	27,897.9	4,523.1	32,421.0	31,210.4	23,238.2	1,210.6
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	172,148.6	131,556.3	303,704.9	295,139.1	278,115.4	8,565.8
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales	89,687.2	134,556.3	224,243.5	215,889.3	198,865.6	8,354.2
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos	82,461.4	-3,000.0	79,461.4	79,249.8	79,249.8	211.6
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,150.0	12,749.5	13,899.5	11,889.0	5,009.8	2,010.5
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	1,050.0	7,472.0	8,522.0	6,873.2	4,346.2	1,648.8
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		223.6	223.6	210.4	210.4	13.2
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		85.5	85.5	54.3	54.3	31.2
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		193.8	193.8	193.8	193.8	
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100.0	274.6	374.6	246.0	205.1	128.6
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles		4,500.0	4,500.0	4,311.3		188.7
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	86,836.6	15,739.1	102,575.7	98,793.1	3,800.8	3,782.6
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	86,836.6	15,739.1	102,575.7	98,793.1	3,800.8	3,782.6
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)		83,454.4	83,454.4	83,399.8	83,399.8	54.6
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		83,454.4	83,454.4	83,399.8	83,399.8	54.6

DIFEM

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,443,568.4	60,328.6	1,503,897.0	1,501,736.8	1,348,259.9	2,160.2
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)		641.8	641.8	201.5	0.0	440.3
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		641.8	641.8	201.5	0.0	440.3
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	1,443,568.4	0.0	1,443,568.4	1,443,568.4	1,290,293.0	
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,443,568.4	0.0	1,443,568.4	1,443,568.4	1,290,293.0	
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)		59,686.8	59,686.8	57,966.9	57,966.9	1,719.9
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		59,686.8	59,686.8	57,966.9	57,966.9	1,719.9
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
(MILES DE PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,863,731.5	127,502.6	1,991,234.1	1,944,804.9	1,149,588.5	46,429.2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (200C010000)	1,863,731.5	127,502.6	1,991,234.1	1,944,804.9	1,149,588.5	46,429.2
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,443,568.4	60,328.6	1,503,897.0	1,501,736.8	1,348,259.9	2,160.2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (200C010000)	1,443,568.4	60,328.6	1,503,897.0	1,501,736.8	1,348,259.9	2,160.2
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (MILES DE PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	1,863,731.5	127,502.6	1,991,234.1	1,944,804.9	1,149,588.5	46,429.2
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	13,336.9	-226.8	13,110.1	12,513.8	12,207.0	596.3
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	13,336.9	-226.8	13,110.1	12,513.8	12,207.0	596.3
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,780,394.6	44,275.0	1,824,669.6	1,778,891.3	1,053,981.7	45,778.3
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,603.6	-32.1	2,571.5	2,556.3	2,377.7	15.2
b3) Salud	46,244.6	-5,440.1	40,804.5	37,490.9	30,432.8	3,313.6
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación	750,075.0	-116,978.6	633,096.4	621,666.5	236,224.9	11,429.9
b6) Protección Social	981,471.4	166,725.8	1,148,197.2	1,117,177.6	784,946.3	31,019.6
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	70,000.0	0.0	70,000.0	70,000.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	70,000.0		70,000.0	70,000.0		
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	83,454.4	83,454.4	83,399.8	83,399.8	54.6
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	83,454.4	83,454.4	83,399.8	83,399.8	54.6
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	1,443,568.4	60,328.6	1,503,897.0	1,501,736.8	1,348,259.9	2,160.2
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,443,568.4	641.8	1,444,210.2	1,443,769.9	1,290,293.0	440.3
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social	1,443,568.4	641.8	1,444,210.2	1,443,769.9	1,290,293.0	440.3
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	59,686.8	59,686.8	57,966.9	57,966.9	1,719.9
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		59,686.8	59,686.8	57,966.9	57,966.9	1,719.9
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (MILES DE PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	614,443.4	0.0	614,443.4	613,533.9	577,058.7	909.5
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	511,659.6		511,659.6	510,902.2	480,528.5	757.4
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	102,783.8	0.0	102,783.8	102,631.7	96,530.2	152.1
c1) Personal Administrativo	7,774.1		7,774.1	7,762.6	7,301.1	11.5
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	95,009.7		95,009.7	94,869.1	89,229.0	140.6
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	614,443.4	0.0	614,443.4	613,533.9	577,058.7	909.5